

EL PIB TURÍSTICO ESTATAL Y MUNICIPAL 2018-2019 EN MÉXICO

UNA APROXIMACIÓN INICIAL

RESUMEN

El presente trabajo es una propuesta de análisis del impacto económico que la actividad turística tiene en los ámbitos regional, estatal y municipal, que aproxima la medición en un nivel más específico que lo actualmente posible. Esto se realiza mediante la interrelación de diferentes instrumentos de medición y fuentes de información oficiales existentes, que inciden en los ámbitos estatal y municipal, desarrollando una propuesta metodológica que contribuye a incrementar el acervo cultural de dependencias e instancias relacionadas con el turismo, así como de todos aquellos interesados en la actividad turística nacional. El resultado fue la determinación del PIB Turístico para 1,405 municipios, 56.9% del total de municipios en el país, mediante la ponderación del número de unidades económicas relacionadas con la actividad turística en cada uno de ellos y con el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) para cada una de las entidades federativas y cada uno de los municipios.

Palabras clave: Macro regiones funcionales, PIB Nacional, PIB Turístico, PIB Turístico por región, por entidad federativa, por municipio y para la clasificación del Sistema Urbano Nacional (SUN).

ABREVIATURAS

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CSTM: Cuenta Satélite del Turismo de México.

CTEEEST: Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo. **DATATUR:** Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ITAT-INEGI: Indicador Trimestral de la Actividad Turística.

LSNIEG: Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PPC: Paridad de Poder de Compra.

SCIAN: Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

SNIEG: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

SUN: Sistema Urbano Nacional.

Un sistema no tiene una sola historia, sino todas las historias posibles.

*Richard Feynman¹
La paradoja del turismo*

Stephen Hawking y Leonard Mlodinow plantean que:

“Hasta la llegada de la física moderna se acostumbraba a pensar que todo el conocimiento sobre el mundo podría ser obtenido mediante observación directa, y que las cosas son lo que parecen, tal como las percibimos a través de los sentidos. Pero los éxitos espectaculares a través de la física moderna, que está basada en conceptos como los de Feynman, que chocan con la experiencia cotidiana, han demostrado que no es así. Por lo tanto la visión ingenua de la realidad no es compatible con la física moderna. Para tratar con esas paradojas, adoptaremos una posición que denominamos «realismo dependiente del modelo», basada en la idea de que nuestros cerebros interpretan los datos de los órganos sensoriales elaborando un modelo del mundo. Cuando el modelo explica satisfactoriamente los acontecimientos tendemos a atribuirle, la calidad de realidad o verdad absoluta. Pero podría haber otras maneras de construir un modelo de la misma situación física, empleando en cada una de ellas conceptos y elementos fundamentales diferentes”².

El sistema turístico tiene un comportamiento algo similar a lo que plantea Stephen Hawking y Leonard Mlodinow, pues se puede abordar de formas diferentes con ópticas también diferentes y llegar a resultados que escapan un poco de la lógica simplista que en muchas ocasiones se le ha atribuido. Se puede analizar a la luz del número de turistas que se reciben en un destino en específico, lo que en el pasado

¹ Richard Phillips Feynman (Queens, 11 de mayo de 1918-Los Ángeles, 15 de febrero de 1988). Fue un físico teórico estadounidense de ascendencia judía conocido por sus trabajos en la formulación por integrales de camino en la mecánica cuántica, la teoría de la electrodinámica cuántica y la física de la superfluidez del helio líquido subenfriado, así como en la física de partículas, campo en el que propuso el modelo Partón.

² Stephen Hawking y Leonard Mlodinow. *El gran diseño*, 2010 Editorial Paidós Mexicana, S.A. Bajo el sello editorial CRÍTICA M.R.

fue lo fundamental; se le puede ver en función de la derrama económica en el destino; por la interrelación de la demanda con el producto que se ofrece y atrae al turista; por el conjunto de atractivos, servicios e infraestructura de atención con que se cuenta, y por la parte incidental o estacional que es aprovechada por la comercialización turística. Sin embargo, actualmente todo esto puede ser influido y aderezado por aspectos fundamentales referentes a la sostenibilidad, como es el caso de la capacidad de carga de un destino, de la preservación del recurso natural y cultural, por el impacto en la comunidad receptora y otros en concordancia con los objetivos del desarrollo sostenible.

Con los sistemas de comercialización actuales, es difícil saber en dónde se queda el recurso que se genera por la actividad turística a nivel local, pues muchas de las ventas se concentran en las plataformas globalizadoras también conocidas como OTA's o agencias de viajes online por su definición en inglés (Online Travel Agency), que son sitios web dedicados principalmente a la venta de servicios dentro del sector de viajes.

El presente trabajo también trata de dilucidar cómo es que el turismo influye en un ámbito específico como es el caso del municipio, y al mismo tiempo poder agregar la información en diferentes niveles y/o regiones específicas del país para medir su impacto económico y social.

El turismo requiere de un alto sentido de organización que exige buena voluntad, sentido de responsabilidad, capacidades técnicas y sincronismo de actividades, espíritu de servicio, seriedad, competencia y dedicación.

*Lic. Miguel Alemán Valdés
"Quince lecciones de Turismo"*

INTRODUCCIÓN

Por muchos años, la comunidad turística empresarial de México ha pugnado porque al turismo nacional se le dé la importancia que merece. Sin embargo, dada su transversalidad, esta labor ha sido infructuosa ya que otros sectores productivos distraen la atención de funcionarios, empresarios y analistas económicos, dejando en un segundo plano a la actividad turística como algo irrelevante.

De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), el turismo en el 2018³ participó en las actividades secundarias con un 2.83% y en las terciarias con el 11.62%. Por la cantidad de clases de actividad, también participa en 12 de los 20 sectores que integran el SCIAN (60%); en 27 de los 94 subsectores (28.7%); en 62 de las 306 ramas (20.3%); en 84 de las 615 subramas (13.7%), y en 119 clases de actividad (30 características y 89 conexas) de las 1,084 existentes en 2018 (10.98%).

Asimismo, el impacto en el valor del PIB en los diferentes sectores se estima de la siguiente forma: un 5.22% en el sector 31-33 "Industrias manufactureras"/Actividades Secundarias (Bienes); un 11.62% en el total de actividades terciarias (Servicios), con un 35.13% en el sector 46 correspondiente a "comercio al por menor"; 11.66% en el 48-49 "Transportes, correos y almacenamiento"; 4.79% en el 51 "Información en medios masivos"; 0.25% en el 52 "Servicios financieros y de seguros"; 5.29% en el 53 "Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e

³ A nivel "Clase de actividad", sólo se pudo integrar para el año 2018, dado que hubo coincidencia entre los Censos Económicos y la cuenta Satélite del Turismo de México. En 2019 esto se planteaba más complejo.

intangibles”; 0.65% en el 54 “Servicios profesionales, científicos y técnicos”; 5.07% en el 56 “Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación”; 8.61% en el 61 “Servicios educativos”; 39.54% en el 71 “Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos”; 78.58% en el sector 72 de “Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas” (100% en alojamiento temporal y 67% en preparación de alimentos y bebidas), y por último, 3.89% en el 81 “Otros servicios excepto actividades gubernamentales”.

Cuadro 1

| Sector/Actividades | PIB Nacional (A) (Pesos) | PIB Turístico (B) (Pesos) | Participación del Turismo por sector (B/A) |
|--|-----------------------------|------------------------------|--|
| Total | 17,701,290,806,000 | 1,512,416,292,000 | 8.54% |
| Actividades Primarias | 592,120,579,000 | | |
| Actividades Secundarias | 5,407,825,949,000 | 152,970,016,000 | 2.83% |
| 21 Minería, 22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final y 23 Construcción | 2,474,770,067,000 | | |
| 31-33 Industrias manufactureras/Actividades Secundarias (Bienes) | 2,933,055,882,000 | 152,970,016,000 | 5.22% |
| Total Actividades Terciarias (Servicios) | 11,701,344,278,000 | 1,359,446,276,000 | 11.62% |
| 43 Comercio al por mayor | 1,579,841,955,000 | | |
| 46 Comercio al por menor | 1,670,260,769,000 | 586,769,206,479 | 35.13% |
| 48-49 Transportes, correos y almacenamiento | 1,201,372,809,000 | 140,058,696,001 | 11.66% |
| 51 Información en medios masivos | 556,052,571,000 | 26,654,046,312 | 4.79% |
| 52 Servicios financieros y de seguros | 881,892,967,000 | 2,178,817,918 | 0.25% |
| 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | 2,038,439,799,000 | 107,803,721,691 | 5.29% |
| 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos | 348,761,394,000 | 2,264,826,206 | 0.65% |
| 55 Corporativos | 109,681,923,000 | | |
| 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación | 664,726,113,000 | 33,687,571,410 | 5.07% |
| 61 Servicios educativos | 684,887,371,000 | 58,998,803,945 | 8.61% |
| 62 Servicios de salud y de asistencia social | 392,976,947,000 | | |
| 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | 78,023,564,000 | 30,850,720,524 | 39.54% |
| 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | 405,695,181,000 | 318,783,982,316 | 78.58% |
| 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales | 362,894,749,000 | 14,123,137,590 | 3.89% |
| 93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales | 725,836,166,000 | ND | |
| Clases agrupadas por principio de confidencialidad | | 37,272,745,607 | N/A |

N/A: No aplica y N/D No determinado

Fuente: SECTUR con información de los Censos Económicos 2019 y con el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2019. (INEGI)

Con base en lo anterior, se aprecia que el turismo tiene una representatividad variada en los diferentes sectores económicos tanto por actividades características las cuales representan el 25.2%, como por las conexas con una representación del 74.8%. Por consiguiente, el presente trabajo utiliza esta información como criterios básicos para determinar una aproximación al PIB Turístico estatal y municipal.

INSTRUMENTOS

Los principales instrumentos utilizados fueron la Cuenta Satélite del Turismo de México 2019; Los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT); los resultados preliminares del PIB Nacional⁴, la “Estadística turística derivada de los censos económicos 2019⁵”, así como los indicadores de medición de la pobreza municipal 2015 del CONEVAL; los índices de desarrollo humano 2015, particularmente en lo correspondiente al ingreso per cápita, y por último, para el ordenamiento y regionalización, se utilizó el Sistema Urbano Nacional 2018 (SUN) elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como el Sistema de ciudades y distribución espacial de la población en México, también del CONAPO y de otras fuentes que se irán explicando a lo largo del documento.

Como también se establece en la Cuenta Satélite del Turismo de México, este ejercicio permitirá una aproximación a la medición de la importancia que el sector tiene en las economías nacional, estatal y municipal, así como en las diferentes regiones del país y en el agrupamiento del Sistema Urbano Nacional, enriqueciendo la base informativa sobre la que se sustenta el conocimiento del desarrollo económico del turismo en el país.

⁴ Se utilizaron los resultados preliminares y no los revisados, en virtud de que la CSTM 2019, utilizó estos para determinar la participación del turismo en el PIB.

⁵ Los censos económicos corresponden al año 2018.

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Actualmente la información económica en materia de turismo cuenta con varios instrumentos de medición:

A nivel nacional (PIB Turístico y Consumo):

- Cuenta Satélite del Turismo de México 2018 (CSTM), INEGI.
- Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT), INEGI.

A nivel Entidad Federativa:

- PIB por entidad federativa, INEGI.
- Censos económicos, INEGI.
- Estadísticas de Turismo derivada de los Censos Económicos, INEGI.

A nivel municipal (Indicadores):

- Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), INEGI.
- México en cifras, INEGI. (llega hasta nivel de localidad).
- Indicadores de pobreza por municipio, CONEVAL.
- Índices de Desarrollo Humano por municipio, PNUD México (IDH).

Para ordenamiento territorial de la información:

- Sistema Urbano Nacional, SEDATU y CONAPO e INEGI (SUN).
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) INEGI.
- Censo de Población y Vivienda 2020 a nivel municipal y por localidad, INEGI.

CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE MÉXICO

La contribución del turismo a la economía en México se deriva actualmente de una serie de instrumentos de medición que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) pone a disposición de todos los interesados o directamente involucrados en la actividad, mismos que permiten entender el impacto económico de la actividad turística a nivel nacional. Estos mecanismos muestran **estacionalidades**

diferentes. En primera instancia se tiene la Cuenta Satélite del Turismo de México que se edita anualmente y que aporta elementos para un mejor entendimiento del impacto económico del turismo a nivel nacional. Esta Cuenta Satélite permite medir la importancia que el sector tiene en la economía, dando a conocer importantes indicadores sobre la participación del Producto Interno Bruto (PIB) generado por las actividades turísticas, en relación con el total de nuestra economía, enriqueciendo la base informativa sobre la que se sustenta el conocimiento del desarrollo económico y turístico del país.

INDICADORES TRIMESTRALES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. ITAT-INEGI

Estos indicadores permiten observar la tendencia y evolución del Producto Interno Bruto Turístico y del Consumo Turístico Interior de manera oportuna a lo largo del año. Dichas variables se presentan como índices de volumen físico, los cuales representan el crecimiento real (sin el efecto de los precios), medidos mediante un conjunto específico de bienes y servicios turísticos generados en un trimestre (113 clases de actividad económica). El ITAT al final del año (IV Trimestre), es coincidente con el PIB Turístico y con el Consumo que aparece en la Cuenta Satélite del Turismo de México.

ESTADÍSTICAS DE TURISMO DERIVADAS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Esta estadística permite acercarse, conocer y entender las características de los establecimientos que desempeñan alguna actividad económica relacionada con el turismo, así como determinar la importancia de este sector respecto a la economía del país. Adicionalmente se tiene información estadística acerca de los ingresos, remuneraciones, producción bruta total, consumo intermedio, activos fijos, depreciación de los activos fijos, formación bruta de capital fijo,

entre otras. Ofrece una desagregación geográfica por entidad federativa, corredor turístico y pueblo mágico.

SISTEMA AUTOMATIZADO DE INFORMACIÓN CENSAL (SAIC)⁶

Este sistema refleja los cambios de la economía nacional a lo largo del tiempo al integrar los resultados de los Censos Económicos 2004, 2009, 2014 y 2019. El SAIC Histórico es un manejador de datos en línea que dispone de diversas herramientas y un banco de datos que incluye 98 variables y 84 indicadores económicos disponibles para ser consultados con corte nacional, estatal y municipal, y estratificados por el número de personas ocupadas en la unidad económica. La información está ordenada bajo el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2018). De esta manera, los últimos cuatro estudios censales pueden ser analizados por sector, subsector, rama, subrama y clase de actividad económica, lo cual complementó la información turística que el DENUe incluye a nivel municipal, permitiendo la ponderación del peso económico de cada uno de los municipios del país a nivel general y turístico.

MÉXICO EN CIFRAS⁷

En esta sección se pueden consultar los indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica específica (nacional, entidad federativa, municipio y localidad), además de los tabulados, publicaciones y servicios disponibles para cada una de ellas.

ESTADÍSTICA BÁSICA

La estadística turística actual es el resultado del trabajo coordinado de varias dependencias e instituciones durante los últimos 25 años, mismas que en su mayoría integran actualmente el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo

⁶ <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

⁷ <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=26>

(CTEEEST), instalado el 1º de octubre de 2009. Este Comité integra un grupo colegiado para atender los asuntos estadísticos de la actividad por la relevancia que tiene en el contexto general de la economía nacional, dado que el sector se constituye en una actividad transversal con impacto en otros sectores económicos al ser una de las principales fuentes de trabajo y de ingreso de divisas al país. El Comité también se constituye como un mecanismo relevante para la atención de la información y de las actividades estadísticas que genera la Secretaría de Turismo, que produce e integra información de otras instituciones para la actualización permanente del Sistema de Cuentas Nacionales y de la Cuenta Satélite del Turismo de México, bases fundamentales para el análisis económico de esta actividad.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL TURISMO

Entender la actividad turística en México y en el mundo no es una labor simple. La Organización Mundial de Turismo, desde su creación, ha trabajado en la medición del impacto económico de la actividad con el principal objetivo de hacer consciencia en los gobiernos de todo el mundo sobre la importancia y las bondades del turismo. Esto ha llevado a establecer en los últimos años que el turismo representa el 10% del PIB mundial, que uno de cada 10 puestos de trabajo se le debe a la actividad; que representa un billón 478 mil millones de dólares en exportaciones (un billón 321 mil millones de euros), 7% de las exportaciones mundiales, 30% de las exportaciones de servicios y 1,460 millones de turistas internacionales por todo el mundo. El organismo argumenta también que el turismo contribuye al desarrollo y crecimiento económico; a la creación de empleo; a la preservación del medio ambiente; a la conservación del patrimonio cultural, y muy particularmente a la paz y seguridad en el mundo. Dato importante es que el 57% de todas las llegadas de turistas internacionales fueron por la vía aérea y el 55% de todas las llegadas fueron por motivo de ocio y recreo, y un 13% por motivo de negocios. ¡Son innegables los beneficios que el turismo aporta!

En México, el turismo representó en el 2019 el 8.6% de participación en el PIB nacional (CSTM 2019); 3 billones 310 mil 789 millones de pesos de consumo turístico nacional, equivalente a 173 mil 509 millones de dólares, de los cuales el 82% corresponde al mercado nacional y/o interno y 18% al internacional y/o receptivo. El consumo turístico equivale al 74.7% del Presupuesto de Egresos de la Federación; 667 millones de visitantes nacionales e internacionales: 570 millones de visitantes nacionales (85.4%) y 97 millones de visitantes internacionales (14.6%).

En materia de turismo internacional durante el 2019, al país arribaron 97 millones 406 mil visitantes internacionales, de los cuales el 46.2% fueron turistas y el 53.8% fueron excursionistas fronterizos y pasajeros en crucero. Este volumen representó un gasto de 24 mil 573 millones de dólares. Igualmente, en el otro sentido, los visitantes internacionales de México, al exterior, alcanzaron un volumen de 82 millones 752 mil visitantes, con una participación de 23.9% de turistas y de 76.1% excursionistas fronterizos. Estos presentaron un gasto de 9 mil 881 millones de dólares, obteniéndose así un saldo positivo en la balanza turística de 14 mil 692 millones de dólares.

Las divisas turísticas en el 2019 representaron la tercera fuente de ingresos, después de las exportaciones manufactureras, que alcanzaron un valor de 410 mil 836 millones de dólares; de las remesas de los migrantes, con 36 mil 46 millones de dólares y, por arriba de la exportación de petróleo crudo, con 22 mil 552 millones de dólares. El turismo contribuye a abatir el saldo negativo de la Cuenta Corriente.

¿QUÉ PRETENDE EL PRESENTE TRABAJO?

El propósito fundamental del presente trabajo es el de incursionar en la medición del impacto que la actividad turística tiene en los ámbitos estatal y municipal a través de la utilización e interrelación de diferentes instrumentos de medición económica existentes en el propio sector y en otros transversales, para la toma de decisiones de la Alta Dirección,

que coadyuve a la creación de sinergias regionales en materia de turismo.

Propósitos específicos:

- Interrelacionar instrumentos de medición.
- Obtener ponderadores que permitan continuar la medición a través del tiempo.
- Comprobar la efectividad del método a través de varias mediciones y mecanismos de comprobación.
- Transferir la metodología a instituciones con capacidad de análisis interesadas en el sector.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL TURISMO EN MÉXICO

La cuenta Satélite del Turismo de México permite conocer la participación que la actividad tiene en la economía nacional. Este instrumento de análisis en su última versión comprende una serie que va de 1993 al 2019. Sin embargo, para poder cuantificar esto en el plano estatal, regional y municipal, es necesario recurrir a otro tipo de información como es el caso del PIB por entidad federativa y por actividades y sectores económicos (primarios, secundarios y terciarios); de los Censos Económicos y, muy particularmente, de la estadística turística derivada de los propios Censos Económicos. De estos últimos, existen cuatro ediciones correspondientes a 2004 (corresponde a 2003), 2009 (corresponde a 2008), 2014 (corresponde a 2013) y 2019 (corresponde a 2018).

Otro análisis que aporta elementos importantes corresponde al Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁸, que es una herramienta útil para explorar las características locales de las capacidades básicas de los individuos en una sociedad. Como lo establece la metodología por parte del PNUD, el IDH hace manejable la complejidad asociada a la noción de desarrollo al utilizar tres dimensiones básicas para la medición: salud, educación e

⁸ **Fuente:** Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.

ingreso. Asimismo, permite referir estas dimensiones a unidades territoriales o geográficas y hace evidentes los distintos niveles de bienestar entre naciones, regiones, entidades federativas y municipios.

Con objeto de reflejar las condiciones de bienestar en los municipios y dada la disponibilidad de información a este nivel de desagregación, se ajustan los indicadores empleados en cada índice componente del IDH municipal. En la dimensión de salud, se toma la tasa de supervivencia infantil como base para aproximar la información que proporcionaría la esperanza de vida al nacer. En el Índice de Educación se observan los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización con el fin de formar el índice combinado de educación. Para aproximar la dimensión de ingreso, aspecto relevante para el presente trabajo, se considera el **ingreso municipal per cápita ajustado al Ingreso Nacional Bruto (INB)** anual en dólares estadounidenses, ajustados por paridad de poder de compra (PPC). Este ingreso se actualizó a 2018 de acuerdo con “Paridades de poder de compra” del INEGI. Los tres índices se agregan mediante el uso de la media geométrica y dan como resultado el IDH. Éste se expresa en valores entre cero y uno, donde uno corresponde al máximo logro posible y cero establece que no existe avance alguno.

También fue necesario establecer criterios de regionalización, y aunque se han hecho algunos intentos, uno de los mejor estructurados corresponde al trabajo que desarrolló el Consejo Nacional de Población en 1991, a través del documento “Sistema de ciudades y distribución espacial de la población”, en el cual se definen 8 macro regiones⁹ funcionales, que aglutinan grupos de entidades federativas con relaciones funcionales entre ellas.

Pero la clasificación no sólo se da en el plano estatal (32 entidades federativas) y municipal (2,469 municipios). Existe también localidades dentro de los municipios (332,876), y hay también varias formas de organización de municipios a través de zonas metropolitanas (74),

⁹ Ver el apartado de Macro regiones Funcionales y lugares centrales.

conurbaciones (126) y centros de población (181). Esto permite agrupar los resultados e indicadores en diferentes niveles de análisis y de agregación, ponderando la importancia económica desde la macro región funcional (varias entidades federativas), hasta el nivel municipal, pasando también por la entidad federativa; por zona metropolitana; por conurbación y por centro de población¹⁰. Otras agregaciones específicas son: los municipios en zona fronteriza, tanto norte como sur; los municipios con litoral, con sus destinos de playa tradicionales o integralmente planeados (CIP's); para ciudades y sitios patrimonio mundial; para la Megalópolis del centro del país; para el conjunto de pueblos mágicos; para proyectos específicos como el Tren Maya o Interoceánico (Transístmico), o algunas regiones más específicas como la Región Huasteca (Potosina, la veracruzana, la tamaulipeca, la hidalguense, la poblana o la queretana). Las combinaciones pueden ser múltiples.

SECUENCIA METODOLÓGICA

En primera instancia se integró la información estadística en una base de datos municipal utilizando la base de datos 2015 del CONEVAL, en donde se integraban **los indicadores de población, Pobreza con sus dos variantes: extrema y moderada; Vulnerables por carencia social y por ingreso; no pobres y no vulnerables; con rezago educativo; con carencia por acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, por calidad y espacios de la vivienda, por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por acceso a la alimentación; población con al menos una carencia social, con tres o más carencias sociales, con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.**

Esta base de datos del CONEVAL se ordenó adicionándole la clasificación de macro regiones funcionales y de lugar central¹¹. Se complementó con la Clasificación SUN que comprende claves de zonas metropolitanas por entidad federativa y número de zona,

¹⁰ Ver Sistema Urbano Nacional 2018 (SUN).

¹¹ Ver apartado de "Macro regiones funcionales y lugares centrales.

conurbaciones y centros urbanos clasificados por entidad federativa y número. Se adicionó con la “Unidad política” que corresponde al municipio capital de la entidad federativa, que para el caso de la Ciudad de México es de difícil delimitación, en virtud de que comprende las 16 alcaldías y no hay una de ellas que se constituya en la capital o parte central de la ciudad. Se complementó también con los conceptos de “Frontera” delimitando los 37 municipios en el norte del país y los 22 en el sur; con los 150 municipios con “Litoral” clasificándolos como: Caribe, Golfo, Mar de Cortés, Pacífico y Pacífico-Mar de Cortés, y para los pueblos mágicos y se adicionó con el inventario de empresas turísticas para dar peso al municipio en lo que respecta al turismo (DENUE).

Para delimitar el peso económico por municipio, se utilizó el valor del PIB por entidad federativa y se generó un ponderador para cada municipio con base en el Valor Agregado Censal Bruto, lo que permitió estimar un PIB municipal. Para determinar el PIB turístico, se procedió de igual manera, pero con el VACB Turístico determinado por entidad federativa y ponderado por el número de unidades económicas en materia de turismo por municipio y complementado por el Valor Agregado Censal Bruto para las actividades características de cada municipio. **Para el caso en que había alguna inconsistencia en el dato, que el PIB Turístico fuera mayor que el PIB Municipal, se resolvió por medio del ingreso per cápita que establece el IDH, o por el peso de la población con base en el Censo de Población 2020. Estos problemas se presentaron en muy pocos municipios pequeños.**

Los resultados se presentan con diferentes ordenamientos.

Para el horizonte 2003-2019:

- PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Total Estatal y Total Estatal Turístico 2003 a 2019.
- PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Actividades terciarias / PIB Servicios Turísticos 2003 a 2019.

- PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Actividades secundarias / PIB Bienes Turísticos 2003 a 2019.
- PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ PIB Servicios Turísticos/ PIB de las Actividades características y las conexas 2003 a 2019.
- PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ PIB Bienes Turísticos/ PIB Artesanías y Otros bienes 2003 a 2019.

Para los años 2018 y 2019:

- PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ **PIB Municipal**/ PIB Turístico Municipal 2018 y 2019;
- PIB de las actividades económicas por **zona metropolitana** (SUN)/ PIB Municipal/ PIB Turístico Municipal 2018 y 2019;
- PIB de las actividades económicas por **conurbación** (SUN)/ PIB Municipal/ PIB Turístico Municipal 2018 y 2019;
- PIB de las actividades económicas por **centro urbano** (SUN)/ PIB Municipal/ PIB Turístico Municipal 2018 y 2019;
- PIB de las actividades económicas por **otros municipios** (fuera del SUN)/ PIB Municipal/ PIB Turístico Municipal 2018 y 2019;
- PIB de las actividades económicas por **municipio fronterizo**/ PIB Municipal/ PIB Turístico Municipal 2018 y 2019;
- PIB de las actividades económicas por **municipio en litoral**/ PIB Municipal/ PIB Turístico Municipal 2018 y 2019;
- PIB de las actividades económicas por municipio en **Pueblos Mágicos**/ PIB Municipal/ PIB Turístico Municipal 2018 y 2019.

Para el caso del PIB por entidad federativa y por clase de actividad, sólo se integró un ejemplo para el año 2018, último año de la estadística derivada de los censos económicos en materia de turismo¹².

¹² Se podría tratar de llevar a cabo el mismo procedimiento para los censos económicos 2003, 2008 y 2013, tratando de incorporar los años intermedios, pero existe una limitante en cuanto al número de unidades económicas.

Los resultados son:

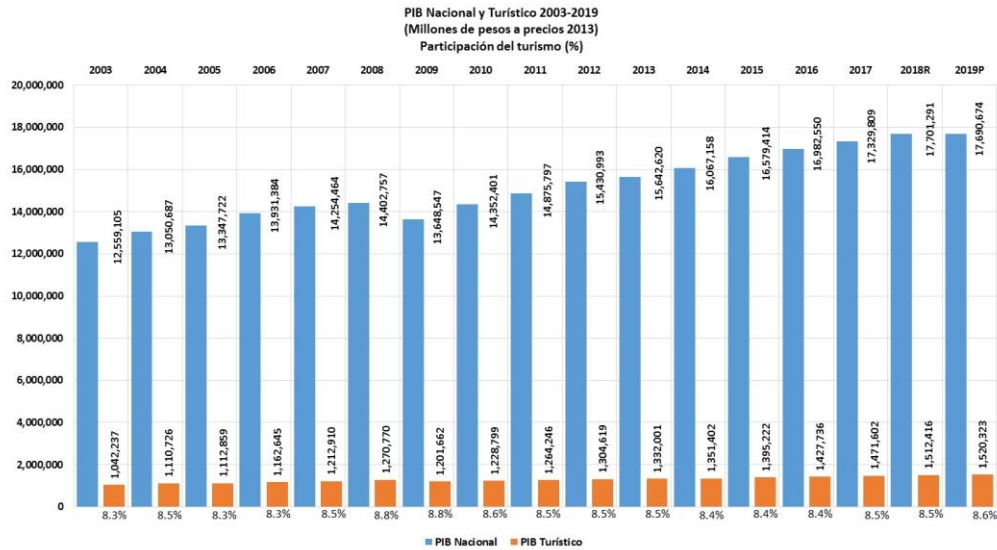
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por clase de actividad 2018/ Actividades secundaria y terciarias;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por sector y entidad federativa 2018/ Actividades secundaria y terciarias;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades primarias, secundarias y terciarias/Sector;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades secundarias/31-33 Industrias manufactureras;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 46 Comercio al por menor;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/48-49 Transportes, correos y almacenamiento;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/51 Información en medios masivos;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/52 Servicios financieros y de seguros;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 56

Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación;

- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 61 Servicios educativos;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 72 Servicios de alojamiento temporal;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/ 72 Preparación de alimentos y bebidas;
- PIB de las actividades económicas relacionadas con el turismo por entidad federativa y por sector 2018/ Actividades terciarias/81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales;
- Factor de transversalidad (Actividades conexas/Actividades características).

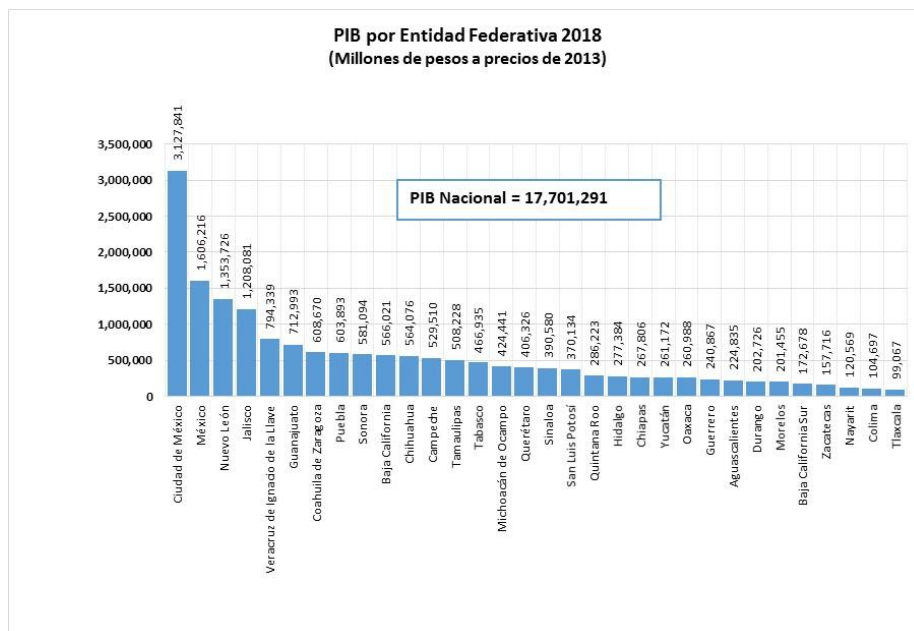
A continuación, se presentan una serie de gráficos explicativos, para dar una idea de cómo fue integrándose la información económica, principalmente por macro región funcional y por entidad federativa, en virtud de que graficar la información para los 2,469 municipios del país sería algo complicado. Sin embargo, se anexan a este documento las bases en hojas de cálculo para todo aquel que requiera un mayor nivel de desagregación en sus análisis.

Para iniciar la presentación de gráficos, es importante colocar el gráfico que muestra el comportamiento que la economía nacional ha presentado con base en el indicador del PIB Nacional, así como el del PIB Turístico y su participación para el período 2003-2019.

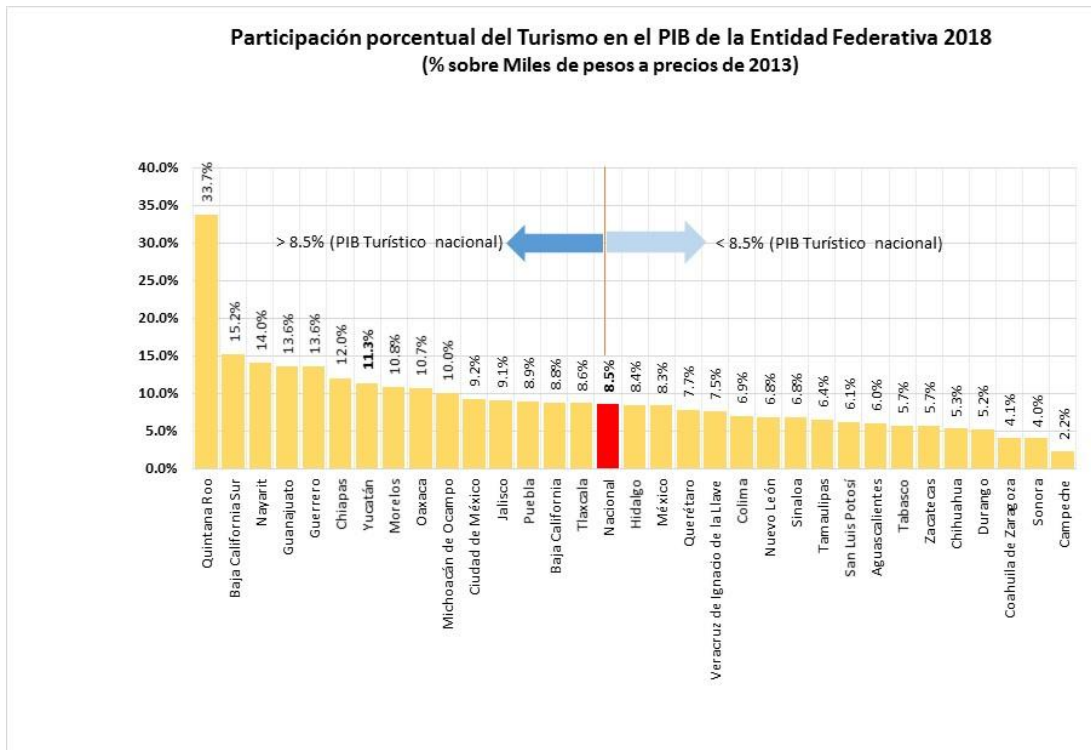
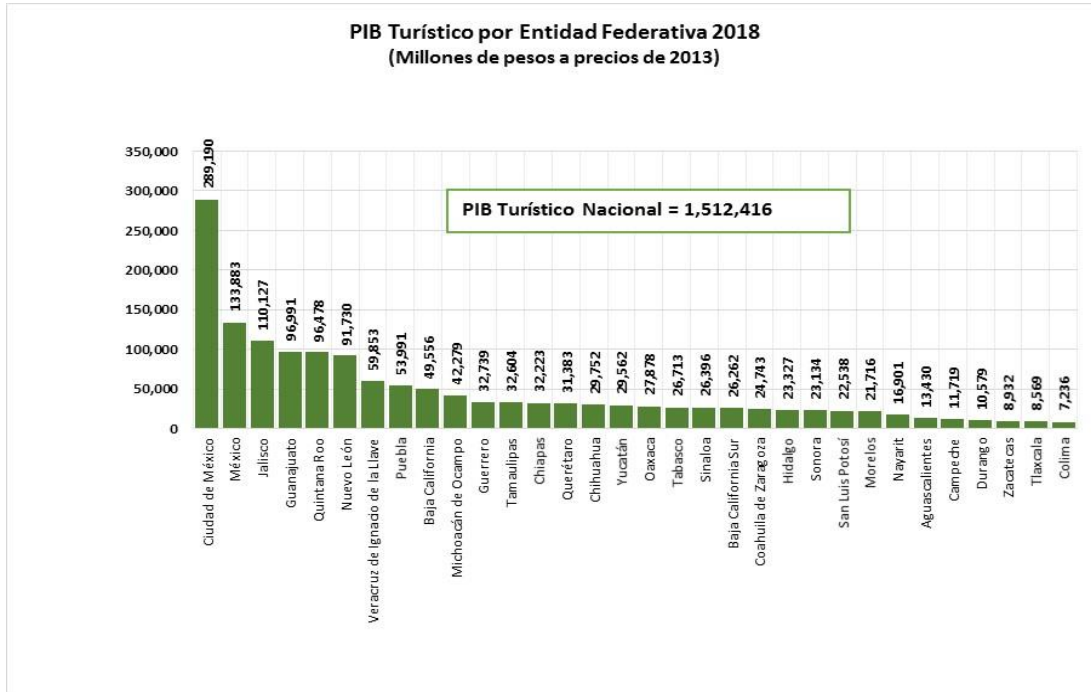


Los siguientes gráficos se presentan únicamente para los años 2018 y 2019.

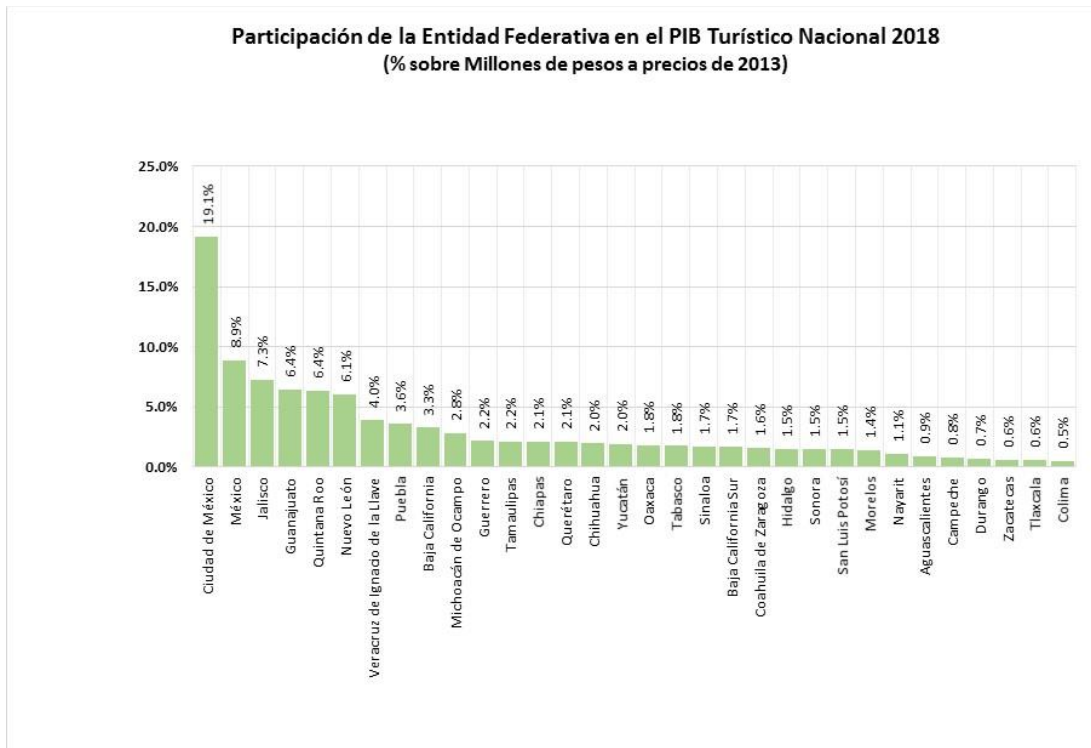
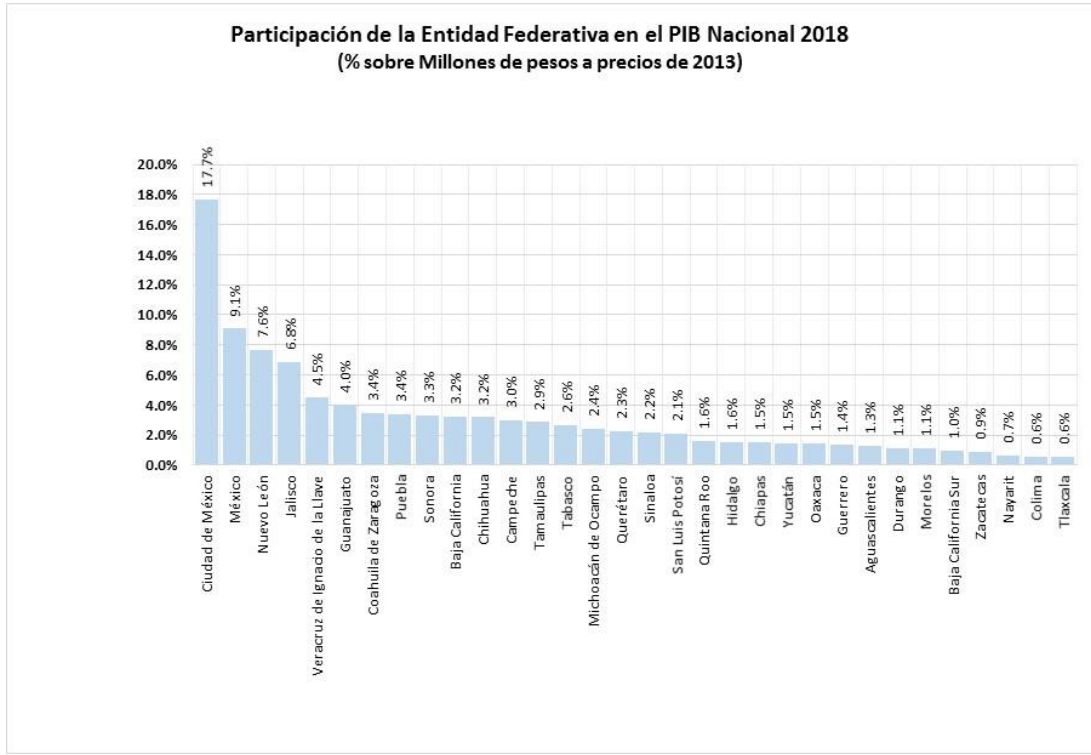
Gráficos 2018



Gráficos 2018



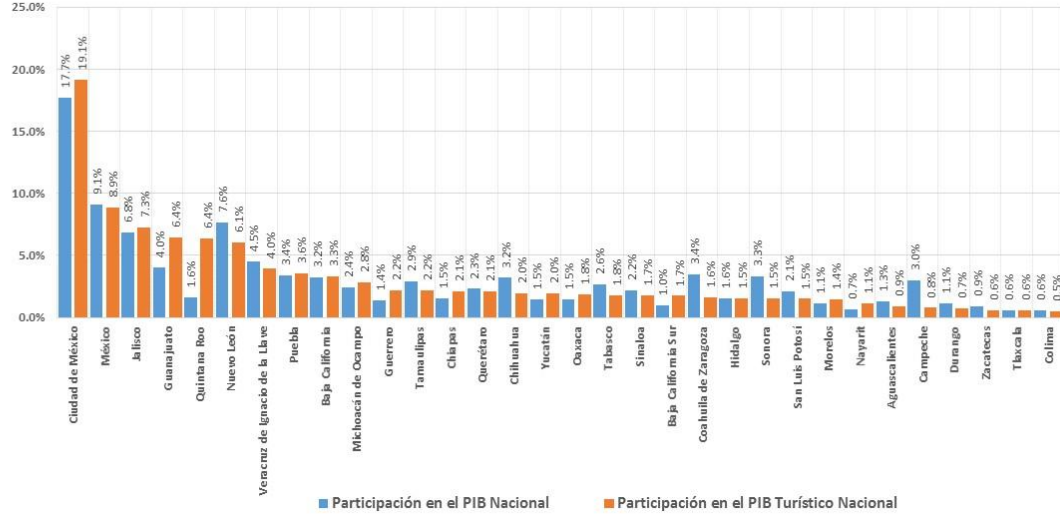
Gráficos 2018



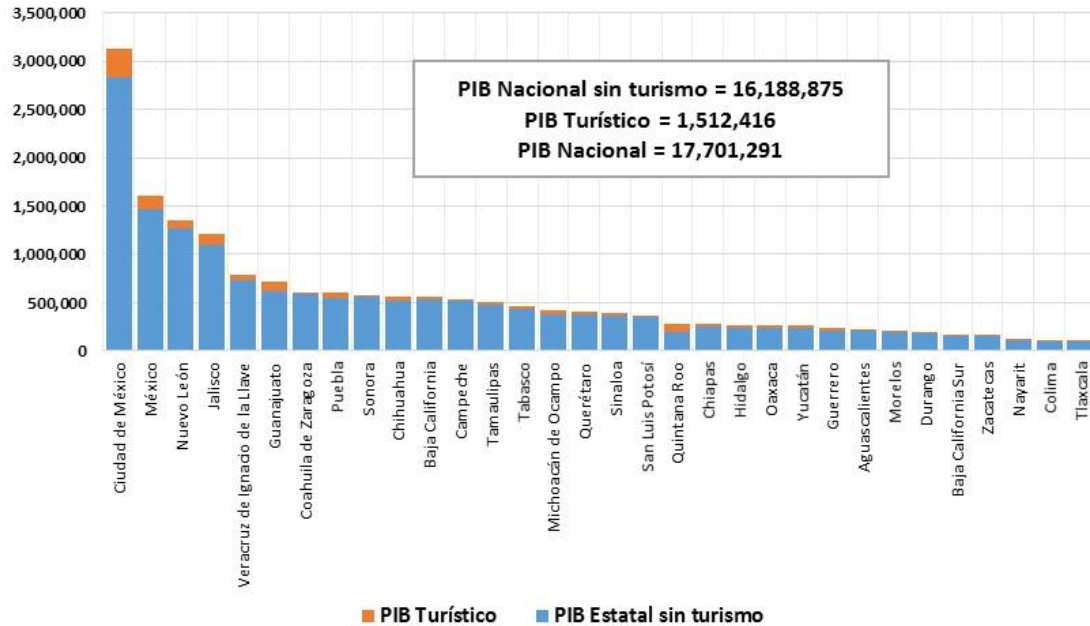


Gráficos 2018

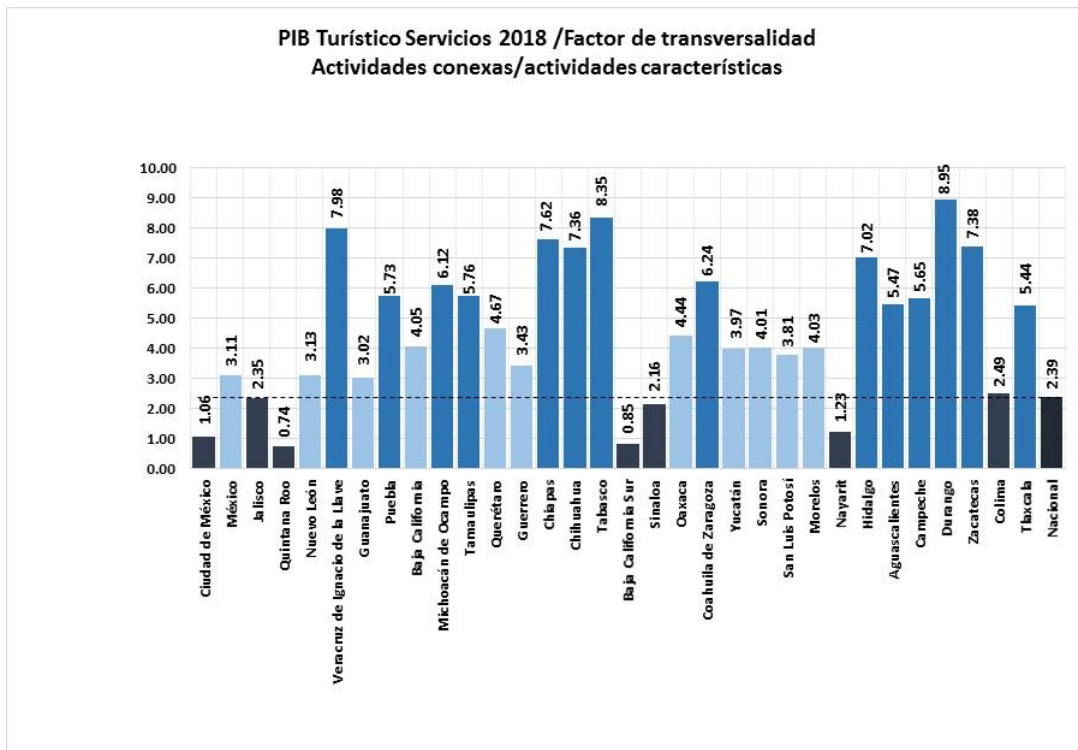
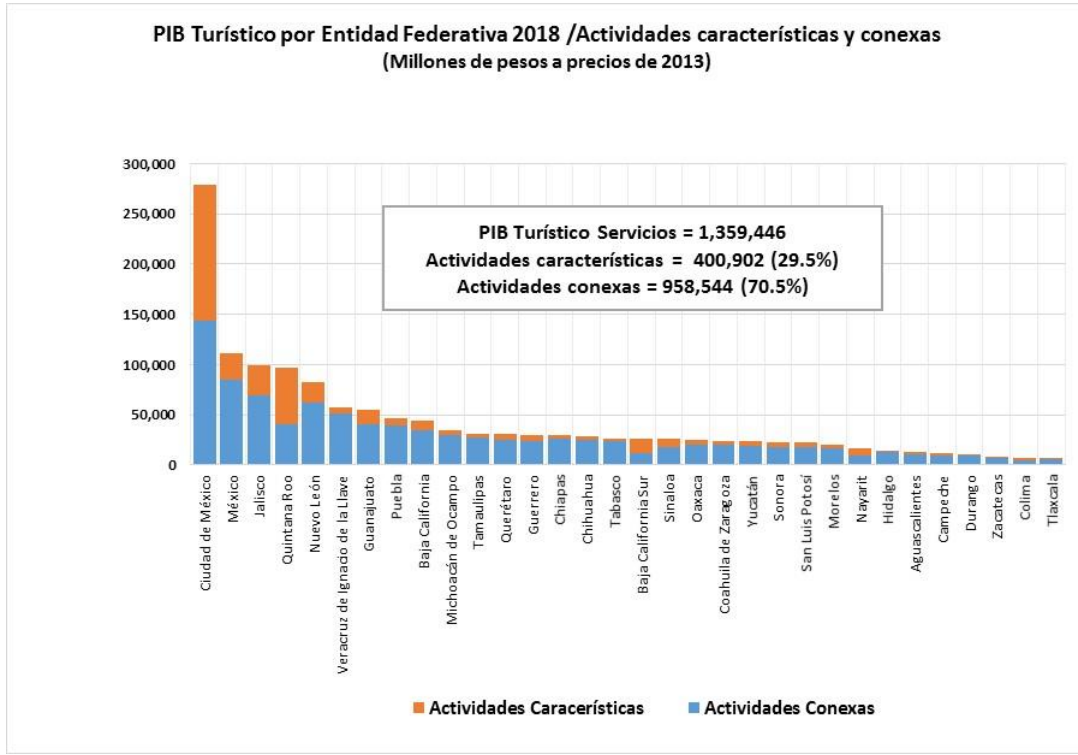
Participación de la Entidad Federativa en el PIB Nacional y en el PIB Turístico Nacional 2018
(% sobre Millones de pesos a precios de 2013)



PIB por Entidad Federativa 2018
(Millones de pesos a precios de 2013)

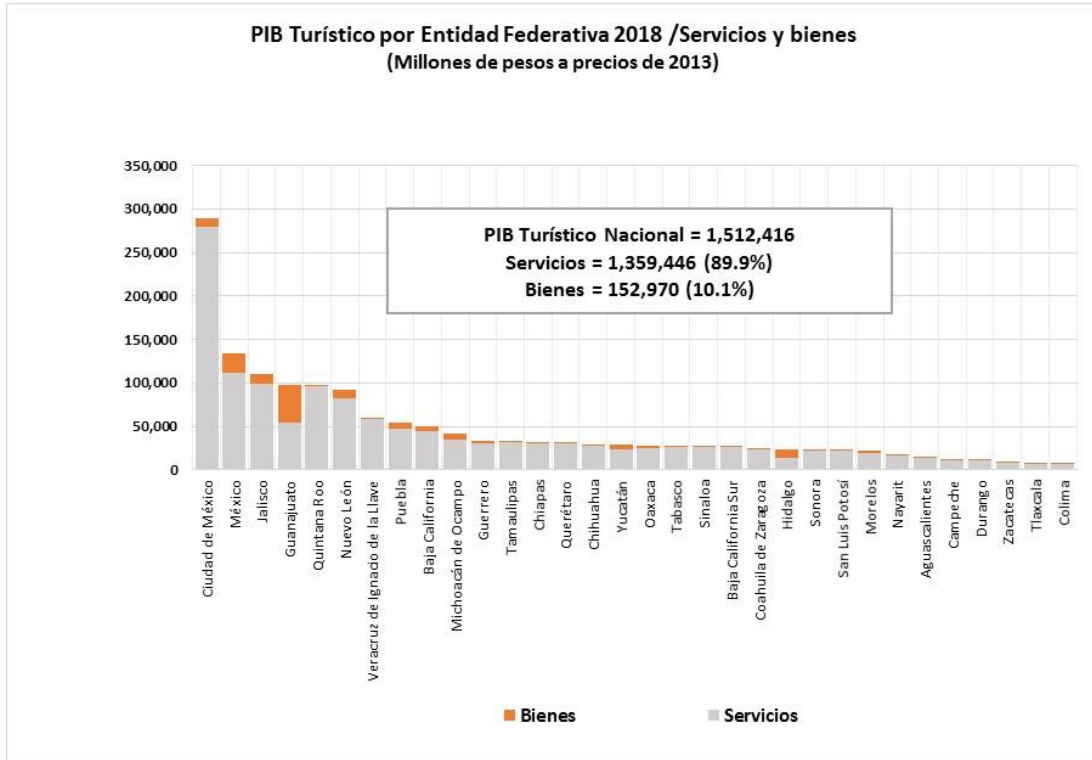


Gráficos 2018

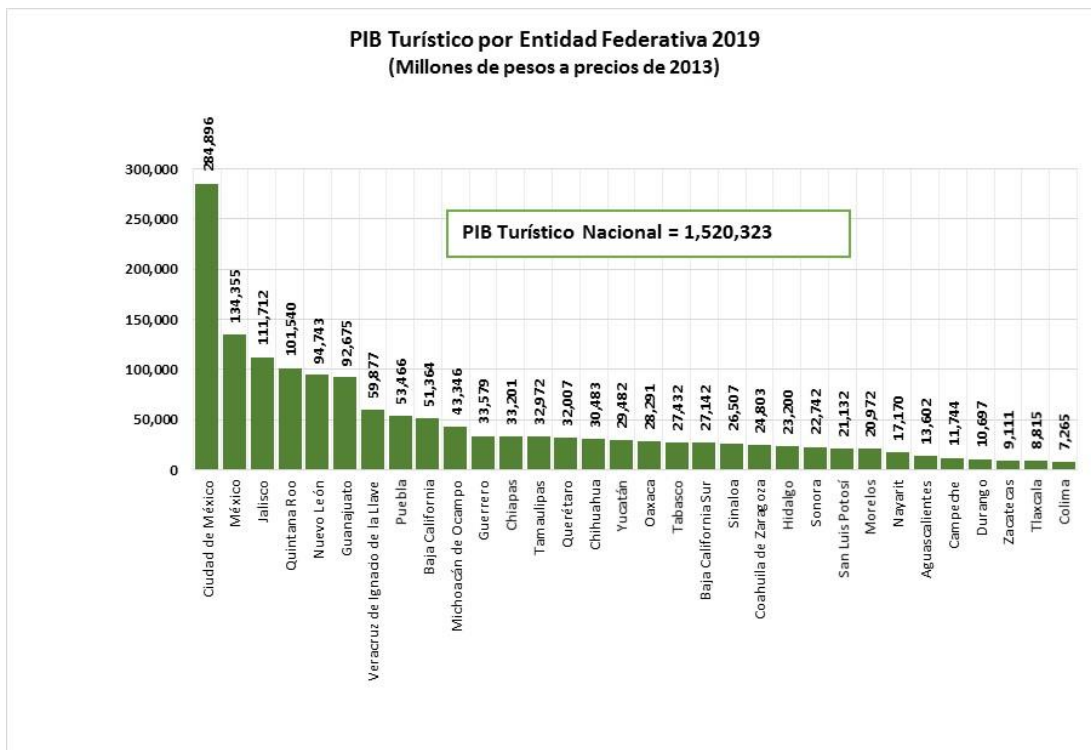
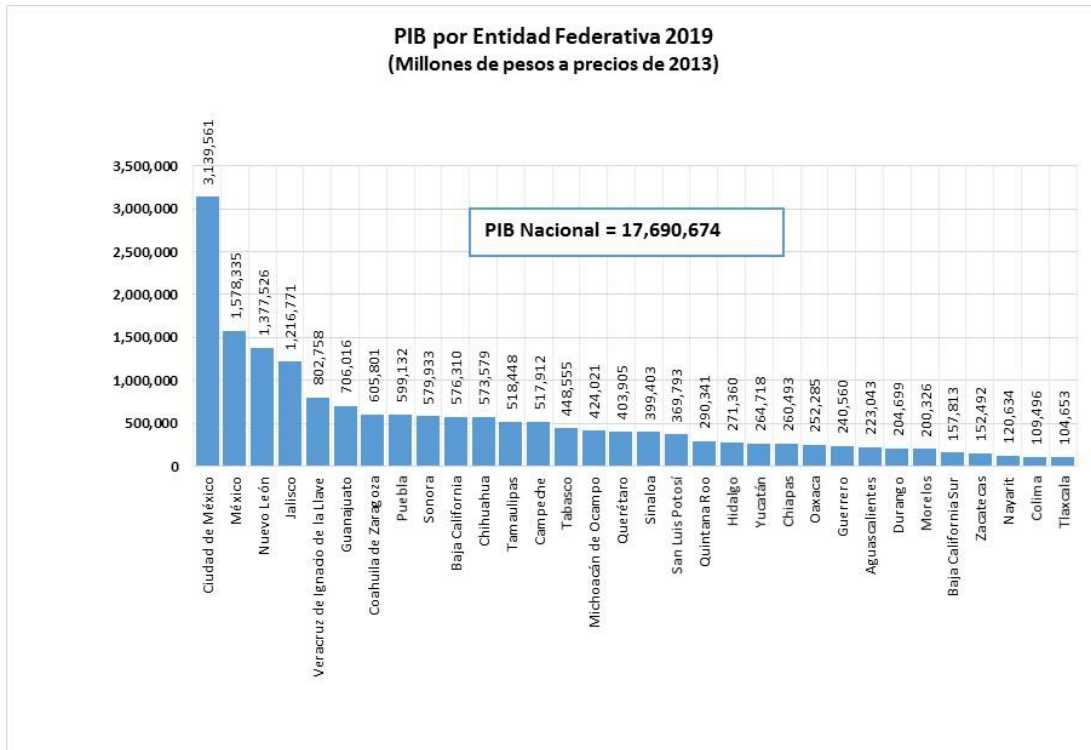




Gráficos 2018

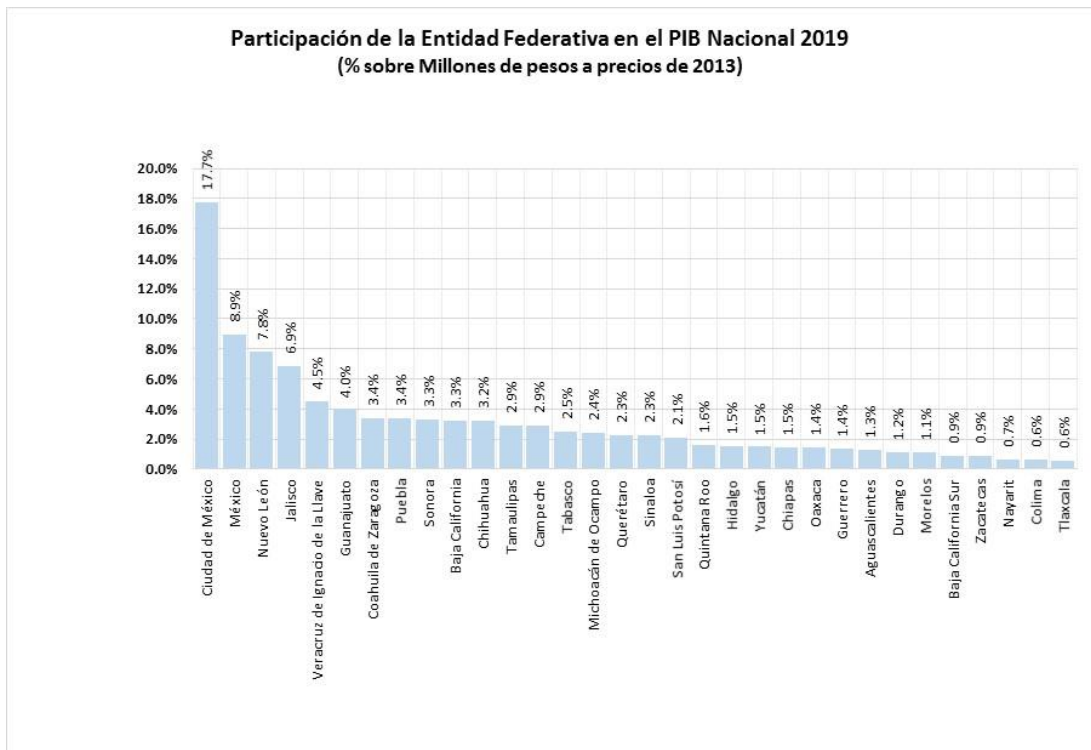
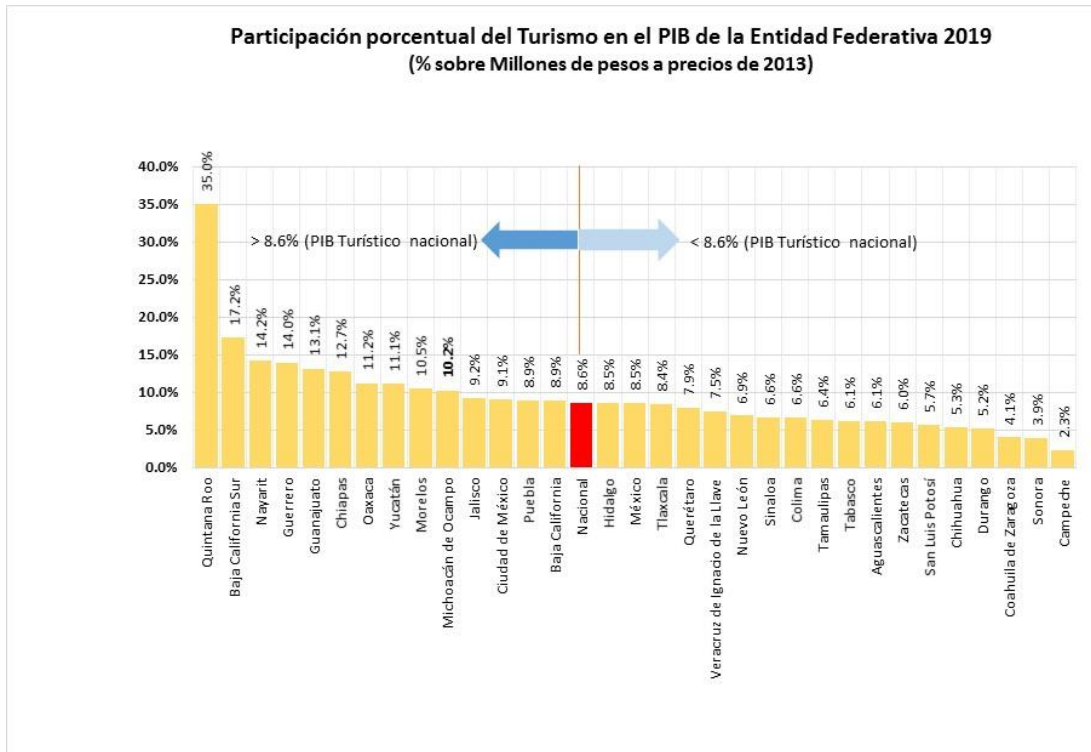


Gráficos 2019

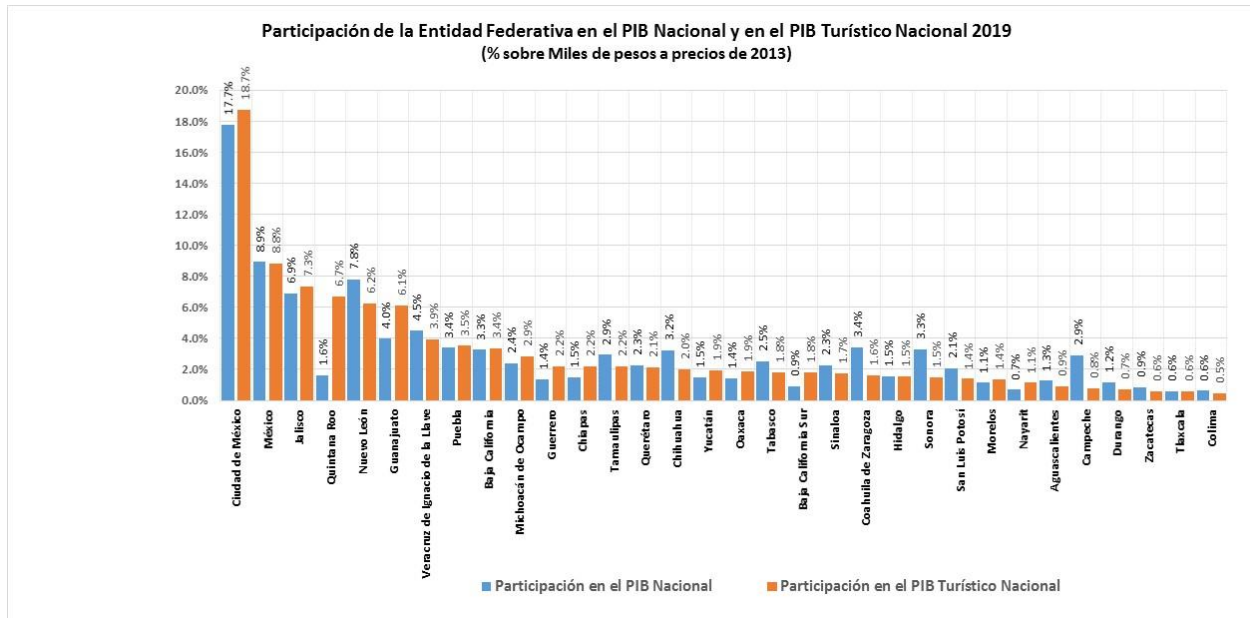
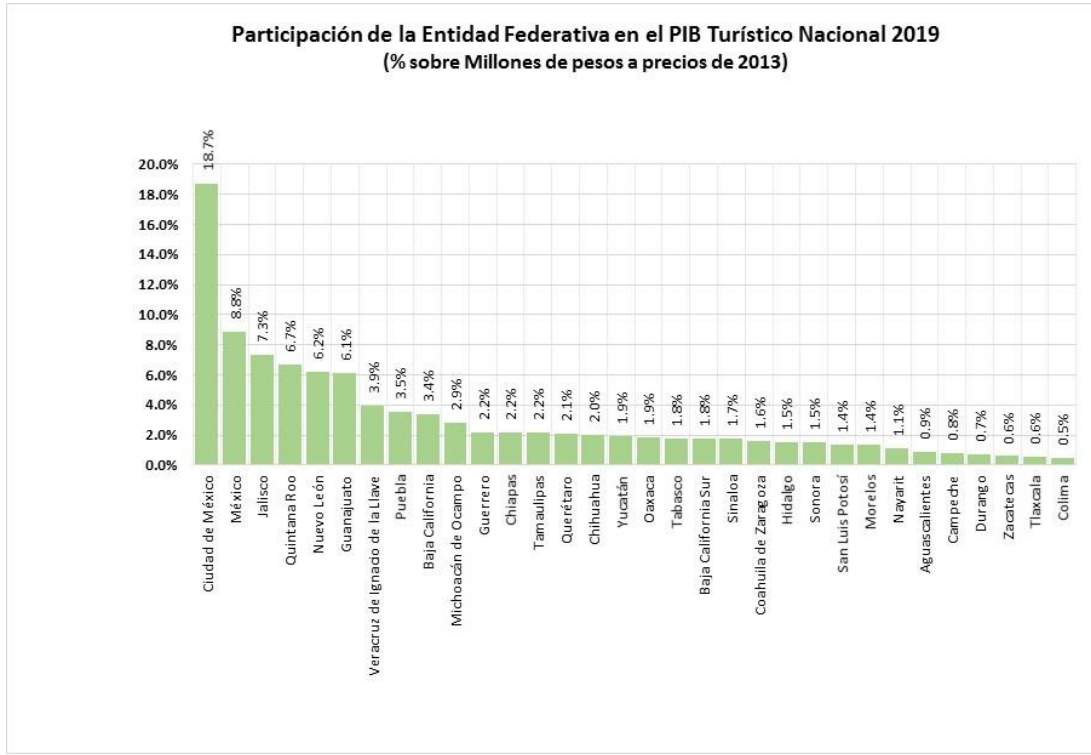




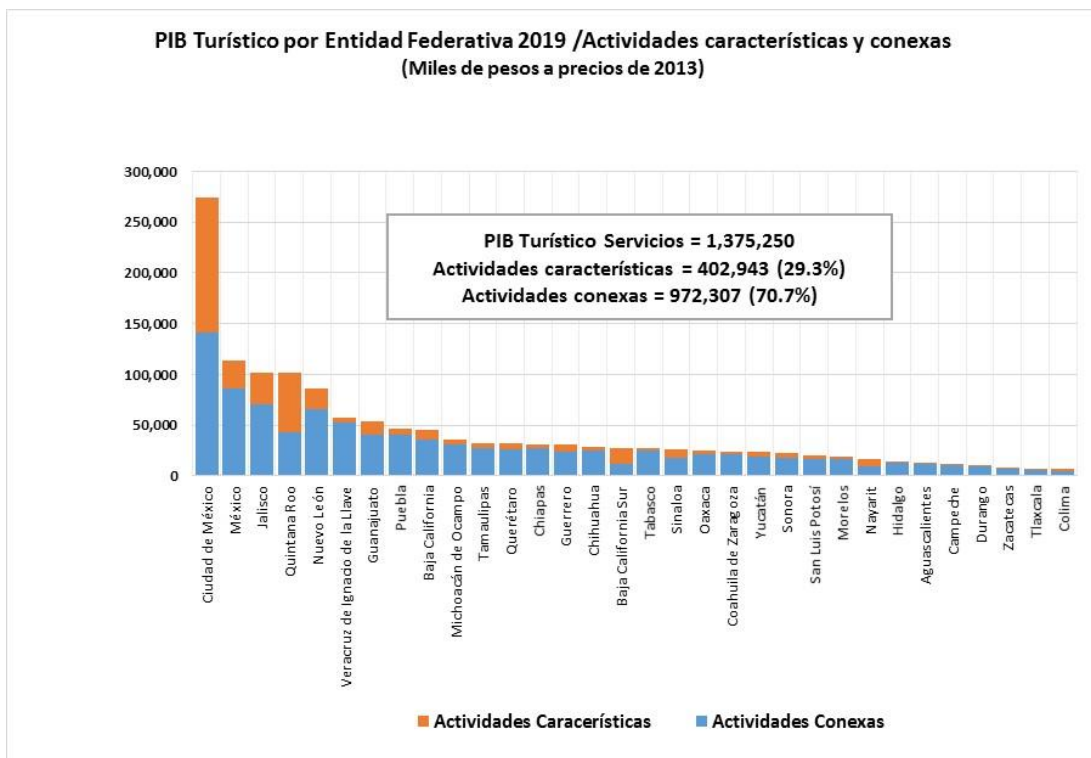
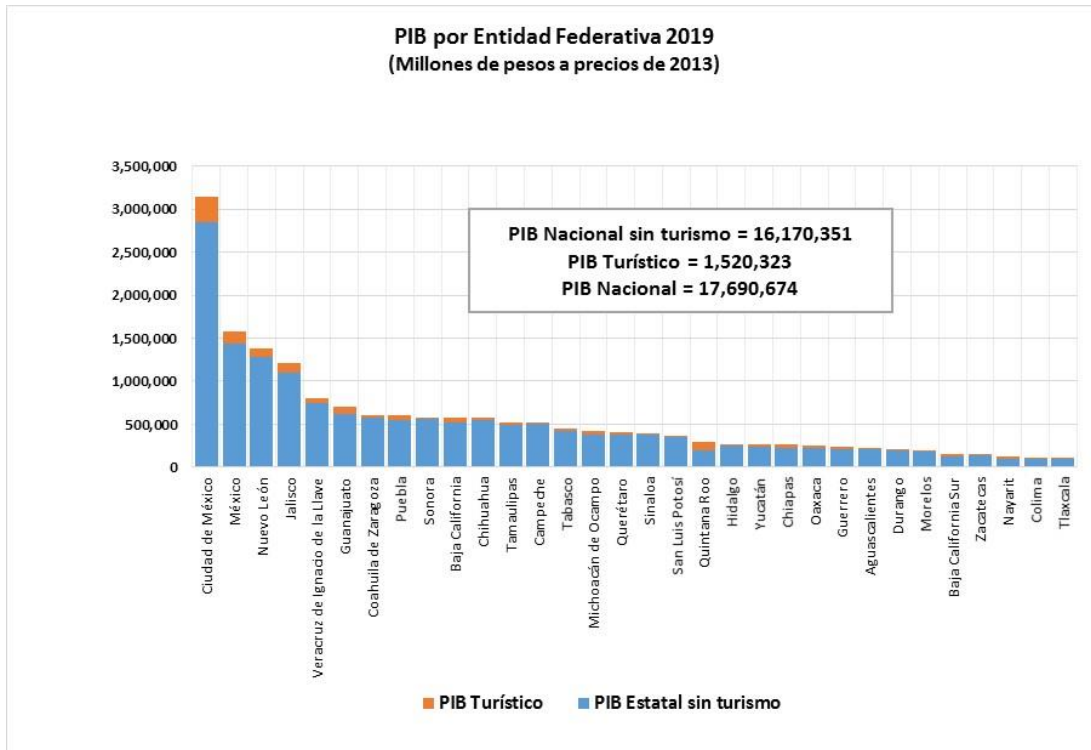
Gráficos 2019



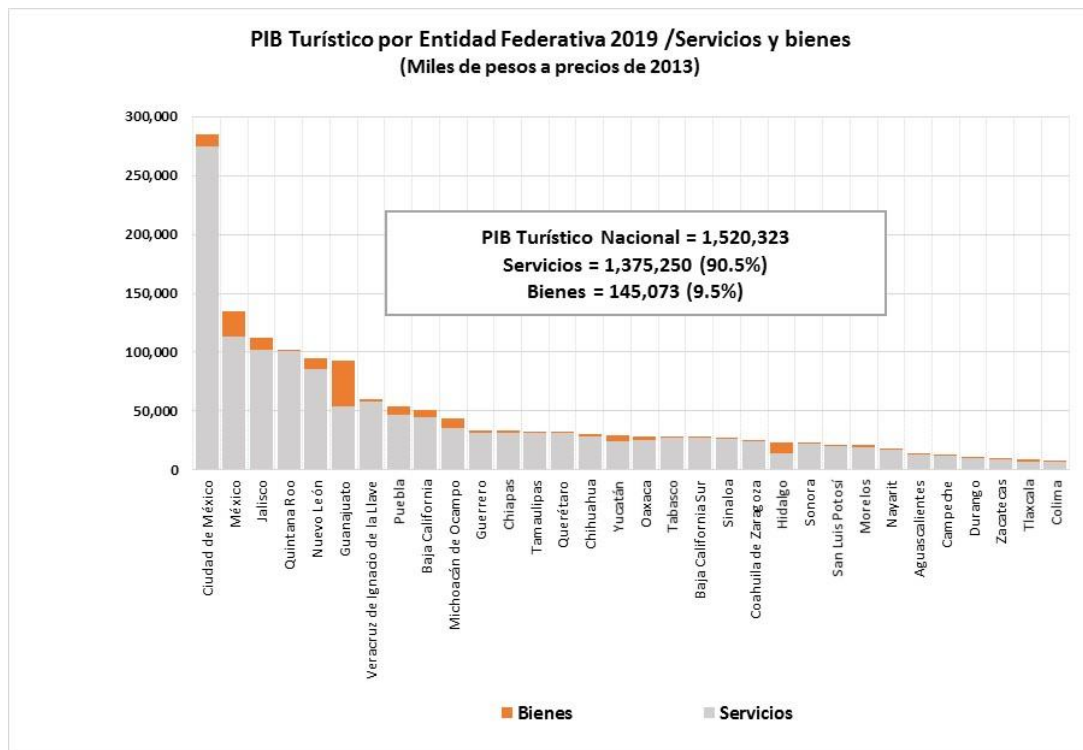
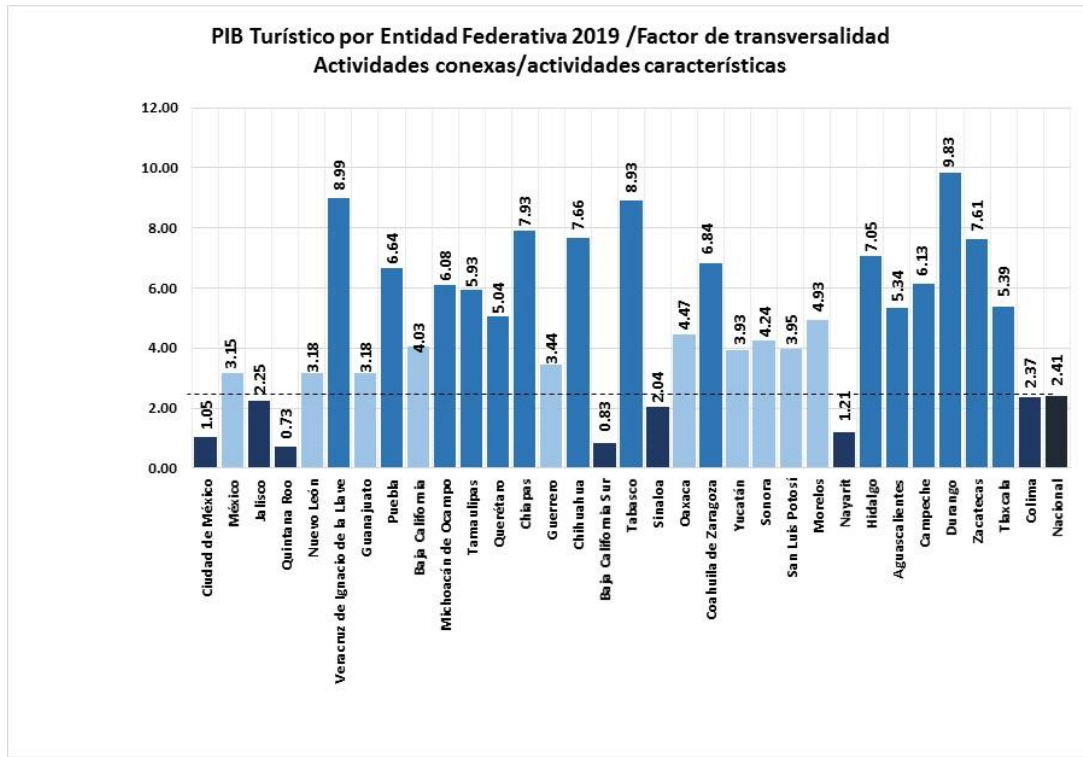
Gráficos 2019



Gráficos 2019



Gráficos 2019



CONCEPTOS FUNDAMENTALES

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA 2019

El INEGI presenta los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2019, los cuales se derivan del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se muestran con desagregaciones en valores corrientes, a precios constantes, índices de precios implícitos e índices de volumen físico. Esto permite observar la dinámica de las entidades federativas y su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo. Este indicador es en el que se basa gran parte de la propuesta del presente trabajo.

TRANSVERSALIDAD

El turismo es una actividad económica netamente transversal, pues como se comentó con anterioridad, las actividades características representan poco menos de la tercera parte y las conexas se constituyen en las de mayor participación. Esto lleva a determinar cuál es la proporcionalidad entre los dos tipos de actividades mediante el cálculo de un factor que resulta de dividir el Valor Agregado Censal Bruto de las “actividades conexas” entre el de las “actividades características”, lo que da como resultado en el 2018 un valor de 2.39 a nivel nacional y para 2019 de 2.41. Esto quiere decir que por cada peso

(\$1.00) que se da en actividades características, se tienen \$2.39 en las conexas. Este factor que nos da la relación entre unas y otras actividades, presenta diferentes valores en las entidades federativas, lo que lleva a la conclusión de que, en parte de ellas, el turismo adquiere mayor relevancia que en otras.

Por citar ejemplos, tenemos que las mejores relaciones las dos actividades las presentan: Quintana Roo con 0.74; Baja California Sur con 0.85; Ciudad de México con 1.06 y Nayarit con 1.23. En estas entidades federativas, la actividad turística adquiere relevancia, sin embargo, en entidades como Durango, el factor da un resultado de 8.95; en Tabasco 8.35; en Veracruz 7.98 y en Chiapas 7.62. En estas entidades el turismo, ante los gobernantes, analistas y estudiosos, tiene poca importancia con respecto a otras actividades económicas.

NIVELES DE ANÁLISIS Y DE AGREGACIÓN¹³

En la actividad cotidiana de las organizaciones e instituciones públicas y privadas, se deben tomar decisiones de las que depende la comprensión y el éxito en la consecución de las acciones que se llevan a cabo. Si el modelo económico planteado es lo suficientemente grande y complejo, el conjunto de soluciones alternativas pasa por dos fases: la agregación y la explotación.

La agregación supone el uso de uno o varios operadores capaces de proporcionar una relación de referencia agregada y/o específica. Así, la agregación de información de manera eficiente y flexible se ha convertido en la principal tarea de los problemas de acceso de información y otros problemas de decisión “multicriterio”, puesto que precisan procesar una gran cantidad de información para un indicador específico.

¹³

https://www.researchgate.net/publication/26442337_La_agregacion_de_informacion_para_la_toma_de_decisiones_en_la_empresa

Para efectos de este trabajo, pongamos algunos ejemplos sobre los “Operadores de agregación”:

- Sector

72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

- ● Subsector

721 Servicios de alojamiento temporal.

- ● Rama

7211 Hoteles, moteles y similares.

- ❖ ● Subrama

72111 Hoteles y moteles, excepto hoteles con casino.

- ✓ ● Clase

721111 Hoteles con otros servicios integrados.

721112 Hoteles sin otros servicios integrados.

721113 Moteles.

Variable censal:

- Unidades económicas.
- Características principales.
- Inversión total.
- Producción bruta total.
- Personal ocupado total.
- Remuneraciones.
- Gastos por consumo de bienes y servicios.
- Ingresos por suministro de bienes y servicios.
- Existencias.
- Activos fijos.

Abriendo las “Características principales”:

- Personal ocupado total;
- Personal dependiente de la razón social total;
- Personal remunerado total;
- Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados total;
- Personal no dependiente de la razón social total;
- Total de remuneraciones (millones de pesos);
- Total de gastos por consumo de bienes y servicios (millones de pesos);
- Total de ingresos por suministro de bienes y servicios (millones de pesos);
- Producción bruta total (millones de pesos);
- Consumo intermedio (millones de pesos);
- **Valor agregado censal bruto (millones de pesos)¹⁴**
 - Valores corrientes;
 - Valores constantes (Base).
- Inversión total (millones de pesos).
 - Valores corrientes;
 - Valores constantes (Base).
- Formación bruta de capital fijo (millones de pesos).
 - Valores corrientes;
 - Valores constantes (Base).
- Variación total de existencias (millones de pesos).
 - Valores corrientes;
 - Valores constantes (Base).
- Acervo total de activos fijos (millones de pesos).
 - Valores corrientes;
 - Valores constantes (Base).
- Depreciación total de activos fijos (millones de pesos).
 - Valores corrientes;
 - Valores constantes (Base).
- Total de gastos (millones de pesos).

¹⁴ Variable fundamental para determinar el peso económico del área geográfica básica (municipio).

- Valores corrientes;
- Valores constantes (Base).
- Total de ingresos (millones de pesos).
 - Valores corrientes;
 - Valores constantes (Base).

REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA

ANTECEDENTES

Al final de la década de los años 50's y principios de los 60's del siglo XX, el desarrollo regional en algunas zonas del país se dio por parte del Gobierno Federal a través de la formación de Comisiones Ejecutivas, las cuales no alcanzaron los objetivos para lo que fueron creadas. Ejemplo de esto son las comisiones ejecutivas de las cuencas de los ríos Papaloapan, Balsas, Pánuco, del Río Fuerte, la del Lago de Texcoco, la de Aguas del Valle de México, el Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo (PRODERITH), de la zona de la Chontalpa, entre varias.

Ángel Bassols Batalla, en su obra *Geografía económica de México* (2009), propone una división del país en 8 zonas o regiones geoeconómicas con base en tres criterios: existencia de recursos naturales que permiten determinadas actividades productivas; necesidad de que diversas partes de la región se complementen entre sí; y homogeneidad en el grado de desarrollo de las fuerzas de producción.

El Consejo Nacional de Población en 1990 desarrolla el estudio Subsistema de Ciudades de México: Jerarquía y Vínculos Funcionales y también define 8 macro regiones funcionales determinadas por la comunicación y distancia entre pares de ciudades, así como el peso de la población entre cada una de ellas.

El desarrollo turístico se ha dado mucho en lo puntual sobre destinos y productos específicos. Los beneficios de la actividad, en contados

lugares y en contadas ocasiones se han extendido hacia otras ciudades o localidades cercanas o aledañas.

Por tal motivo, es importante implementar una serie de políticas, estrategias y líneas de acción que contribuyan al desarrollo turístico regional.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA REGIONALIZACIÓN¹⁵

La visión del desarrollo regional como resultado del impulso económico de los sectores productivos, debe considerarse agotada porque generó centralización, una distorsión territorial de los procesos económicos, un gran rezago regional y un grave desequilibrio social que limita hoy la aplicación de políticas de desarrollo más armónicas y de acuerdo con la potencialidad de las distintas escalas espaciales.

La política de desarrollo regional ya no puede ser concebida como un factor aislado que corresponda sólo a decisiones arbitrarias de gobierno (federal, estatal o municipal). El principal obstáculo para el desarrollo regional se debe a la organización político- administrativa de las entidades federativas y del municipio y a la atomización de estos en localidades.

El desarrollo regional reclama una nueva función planificada del territorio, incluyente de los actores regionales sin excepción, moderna en cuanto a formas de gobierno y de administración pública, promotora del desarrollo tecnológico, participativa de las inversiones local y externa, además de competitiva en los escenarios nacional e internacional.

El desarrollo tecnológico reorganiza la producción y redefine espacios de alta tecnología que son abiertos en conexiones con el exterior; pero con nula capacidad de integración regional en su sentido tradicional.

¹⁵ Delgadillo Macías Javier, Torres Torres Felipe, Gasca Zamora José. *El Desarrollo Regional de México en el Vértice de dos Milenios*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Económicas.

Las ciudades tienen un papel cada vez más protagónico en la integración del territorio debido a que por ahí se canalizan los grandes montos de inversión que obedecen a una mayor dinámica de los mercados y se concentra el ingreso y el consumo. Las ciudades presentan una mayor vocación natural para absorber los nuevos desarrollos tecnológicos y difundir las innovaciones.

CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA URBANO NACIONAL 2018 (SUN)¹⁶

La utilidad del SUN tiene los siguientes propósitos:

1. Disponer de una definición común para generar información estadística y geográfica, así como de estudios y proyectos de investigación relevantes para la toma de decisiones en diferentes ámbitos de desarrollo;
2. Contar con una base conceptual y metodológica que fundamente la articulación territorial de las ciudades del SUN y establezca criterios transparentes para su actualización y comparación;
3. Apoyar el diseño de políticas públicas urbanas, regionales y de ordenamiento territorial;
4. Fortalecer y mejorar las acciones de los tres órdenes de gobierno en la planeación y gestión del desarrollo urbano y regional.

En esta clasificación se distinguen tres tipos de ciudades: Centros urbanos, conurbaciones y zonas metropolitanas.

- **Centros urbanos** en primera etapa de formación, con 15 mil o más habitantes, que no reúnen características de conurbación o zona metropolitana. Existen 195 centros urbanos.
- **Conurbaciones**, que representan la expansión del área de los centros urbanos hasta que absorben a otro centro urbano o alguna localidad de menor tamaño. Existen 122 conurbaciones.

¹⁶ Secretaría de Gobernación / Secretaría General del Consejo Nacional de Población y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU). Sistema Urbano Nacional 2018.
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/sistema-urbano-nacional-2018>

- **Zonas metropolitanas**, que a su vez resultan del crecimiento de las conurbaciones. Existen 74 zonas metropolitanas en la clasificación SUN.

La conurbación se distingue por la continuidad física entre dos o más localidades geoestadísticas o centros urbanos, constituyendo una sola unidad urbana de por lo menos 15 mil habitantes.

La zona metropolitana, es la agrupación de municipios completos que comparten una ciudad central y están altamente interrelacionados funcionalmente. Incluyen centros urbanos mayores a un millón de habitantes, aunque no hayan rebasado su límite municipal y a los centros urbanos de las zonas metropolitanas transfronterizas mayores a 250 mil habitantes.

MAPA I. MÉXICO. SISTEMA URBANO NACIONAL POR TIPO DE CIUDAD, 2018

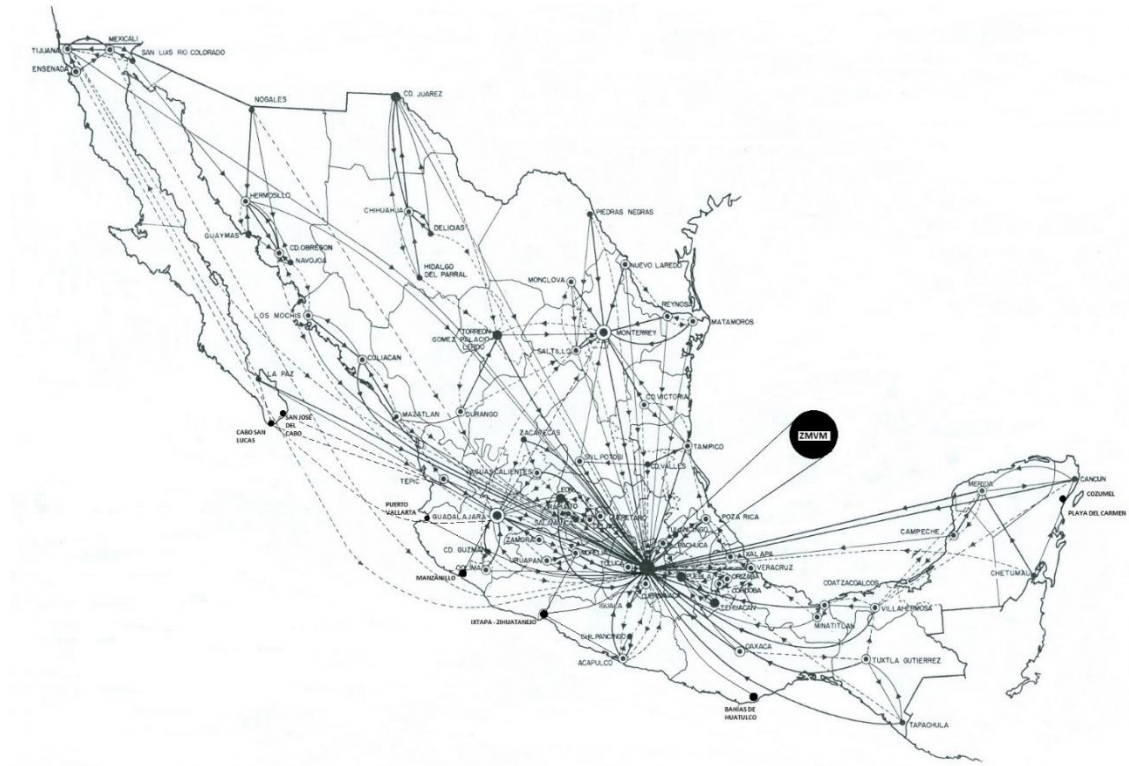


Fuente: Elaborado con base en SEDATU, CONAPO e INEGI (2018) y los resultados de la presente publicación.

MACRO REGIONES FUNCIONALES Y LUGARES CENTRALES¹⁷

1. **Centro:** Ciudad de México, México, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Guerrero, Morelos y Tlaxcala, con lugar central en la **Ciudad de México**.
2. **Centro Norte y Occidente:** Jalisco, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Nayarit y Colima, con lugar central en **Guadalajara**.
3. **Golfo:** Veracruz y Tabasco, con lugar central en la **ciudad de Veracruz**.
4. **Mar de Cortés:** Sonora, Baja California, Sinaloa y Baja California Sur, Con lugar central en **Hermosillo**.
5. **Noreste:** Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, con lugar central en **Monterrey**.
6. **Norte Centro:** Chihuahua y Durango, con lugar central en la ciudad de **Chihuahua**.
7. **Pacífico Sur:** Oaxaca y Chiapas, con lugar central en la ciudad de **Oaxaca**.
8. **Península de Yucatán:** Yucatán, Campeche y Quintana Roo, con lugar central en **Mérida**.

¹⁷ **Fuente:** Consejo Nacional de Población (Conapo) (1991), *Sistema de ciudades y distribución espacial de la población*, tomo I y II.



Sistema nacional de ciudades incluyendo la Zona Metropolitana del Valle de México.
Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO).



Sin la Zona Metropolitana del Valle de México. **Fuente:** Consejo Nacional de Población (CONAPO).

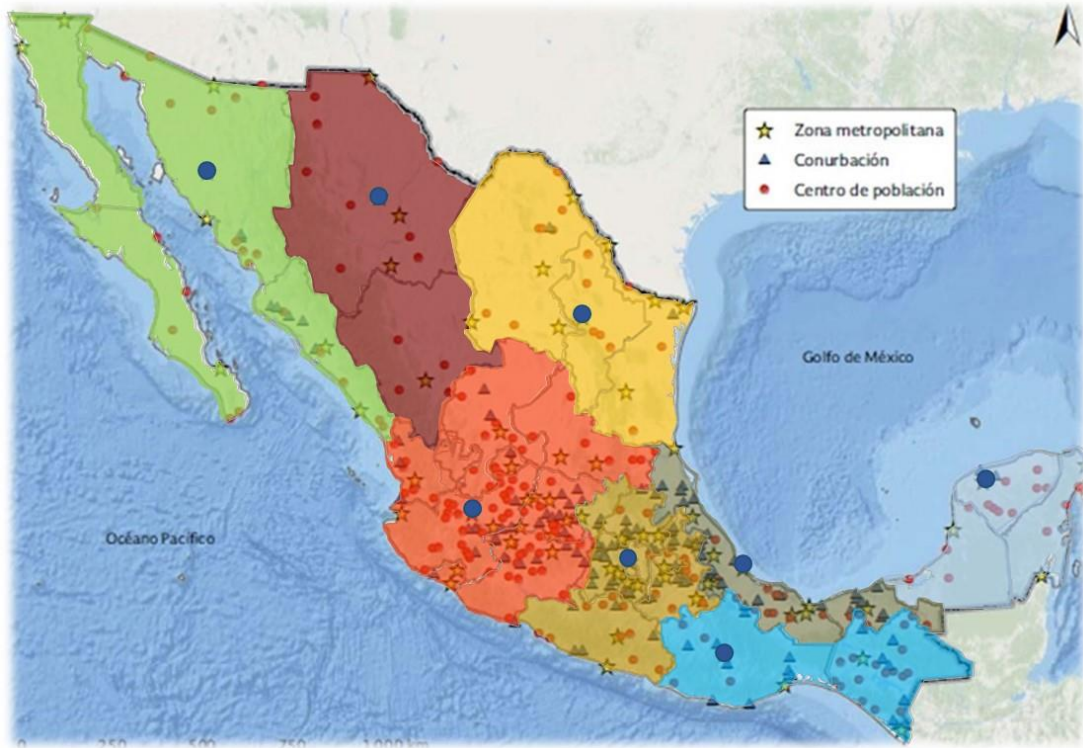
Las 8 macro regiones funcionales



Las 8 macro regiones funcionales con el sistema nacional de ciudades



Las 8 macro regiones funcionales junto con el Sistema Urbano Nacional (SUN) y los lugares centrales



Niveles de agregación:

- Macro región funcional;
- Entidad federativa;
- Zona Metropolitana;
- Conurbación;
- Centro de población;
- Municipio;
- Localidad.

Ejemplo:

Macro región: Centro Norte y Occidente.

Lugar central: Guadalajara.

Entidad federativa: 01 Aguascalientes.

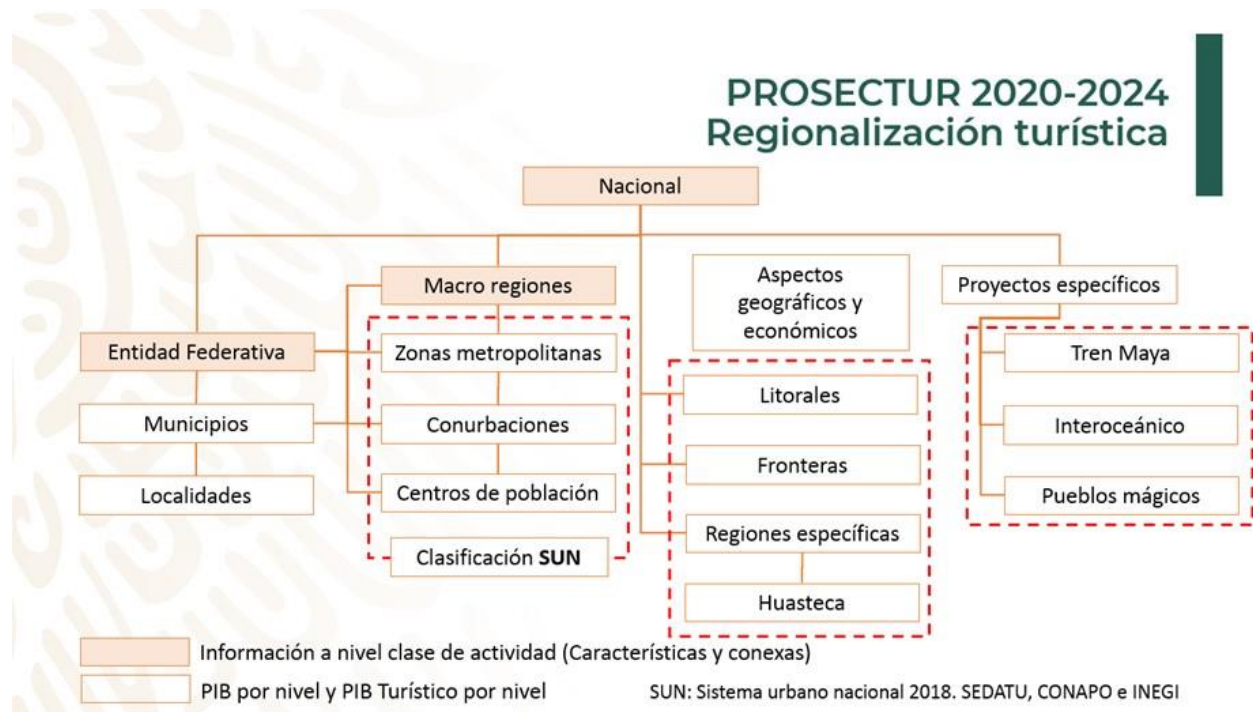
Municipio: 01001 Aguascalientes (Zona metropolitana).

814 Localidades.

- 1.- Acapulco.
- 2.- Agua Azul.
- 3.- Aguascalientes.
- 4.- Aguascalientes [Hípico]
- 5.- Altavista [Rancho]
- 6.- Amarillo [Granja]
- 7.- Ampliación de Calvillito (Colonia la Herrada).
- ...
- 809.- Vista Alegre.
- 810.- Vista Alegre I (Bella Vista).
- 811.- Vista Alegre II.
- 812.- Vista Grande [Rancho]
- 813.- Vista Hermosa [Fraccionamiento]
- 814.- Xaropa.

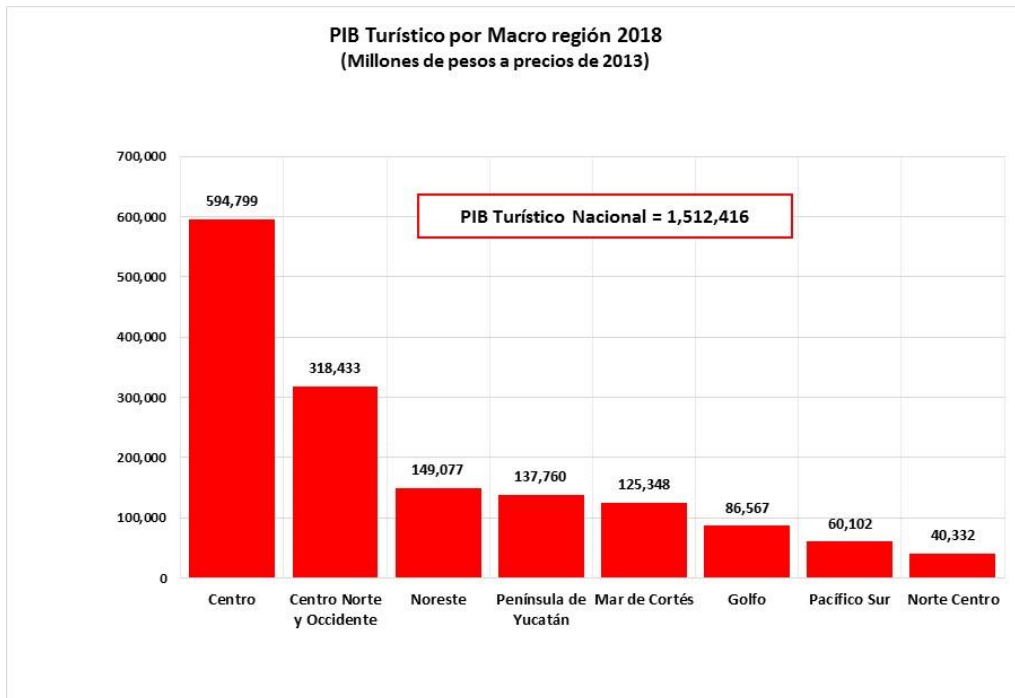
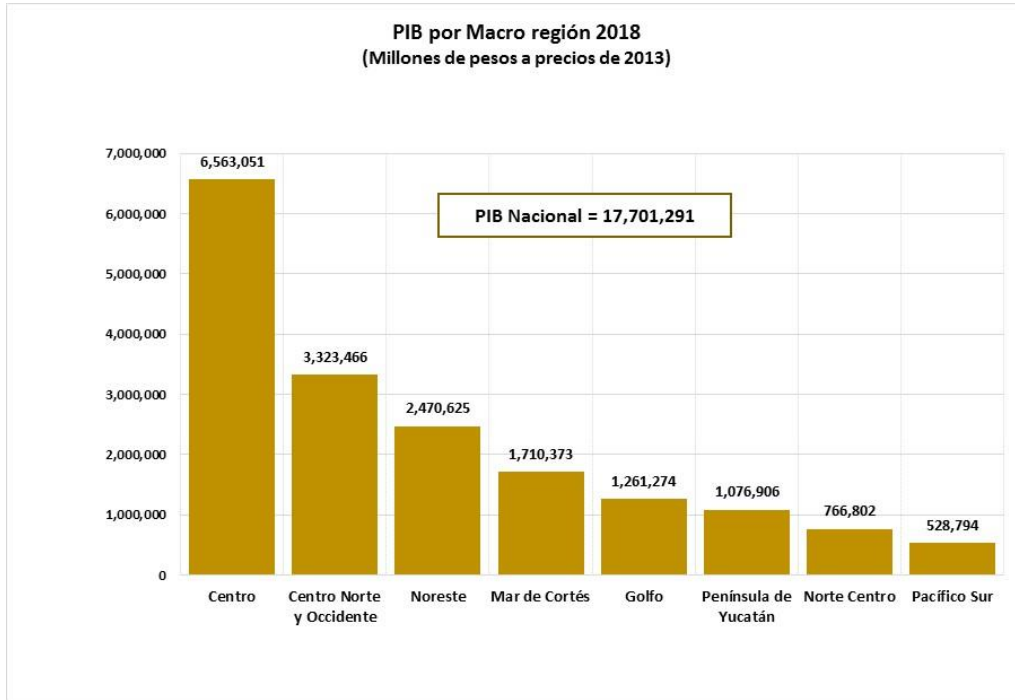
OTRAS CLASIFICACIONES

Resultado del ordenamiento y análisis de la información, esta se puede ordenar de la siguiente forma:

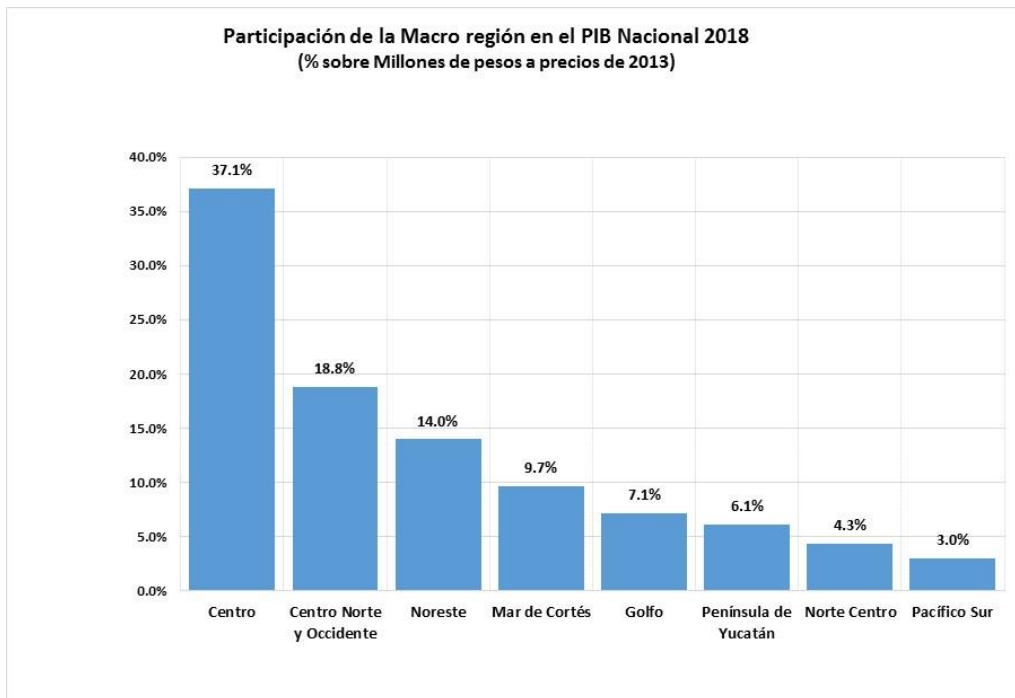
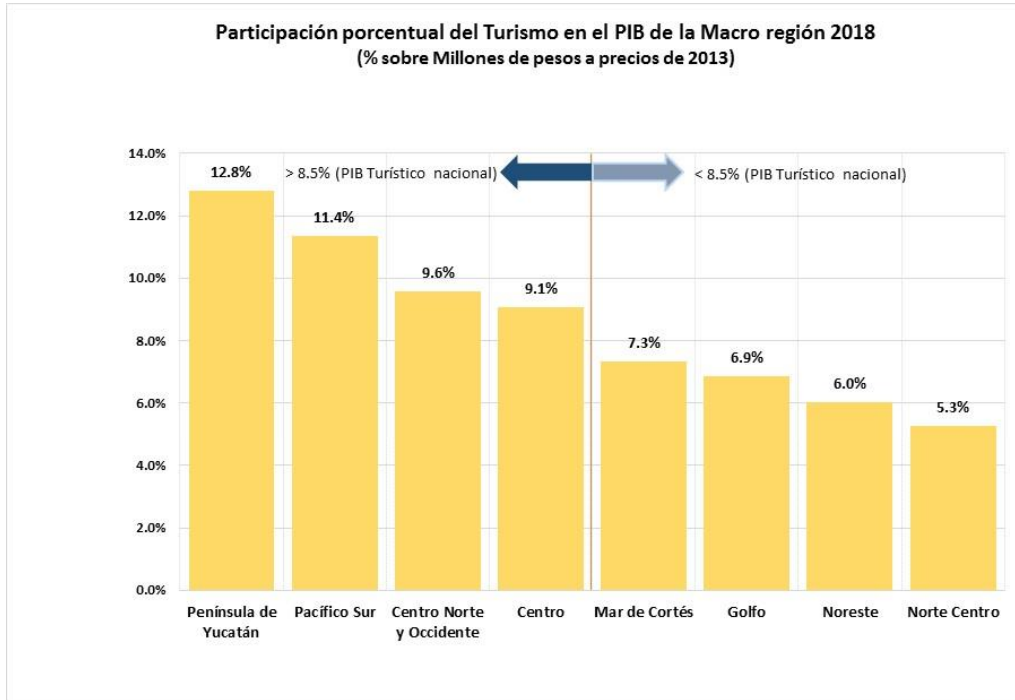


A continuación, presentamos los gráficos para la clasificación de macro región funcional, siguiendo un paralelismo con los presentados por entidad federativa para los años 2018 y 2019.

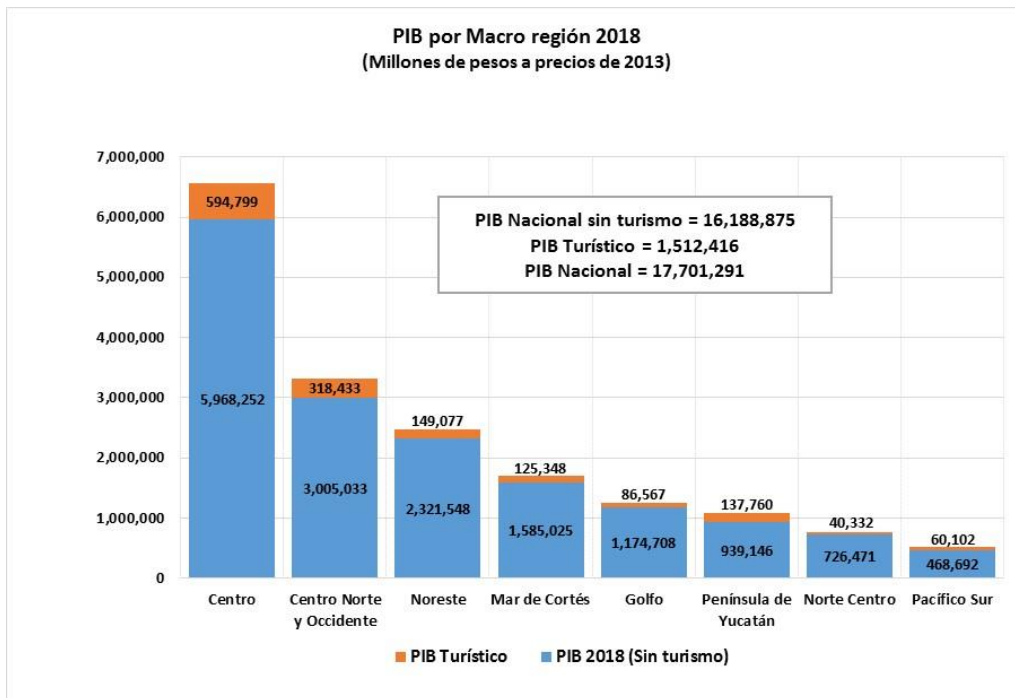
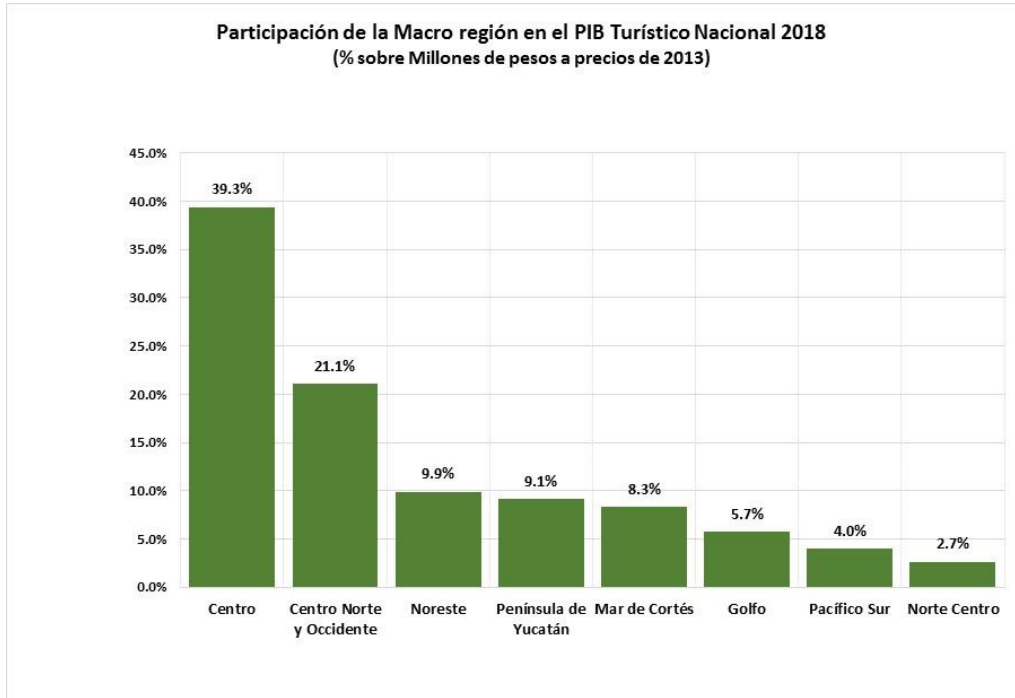
Gráficos 2018



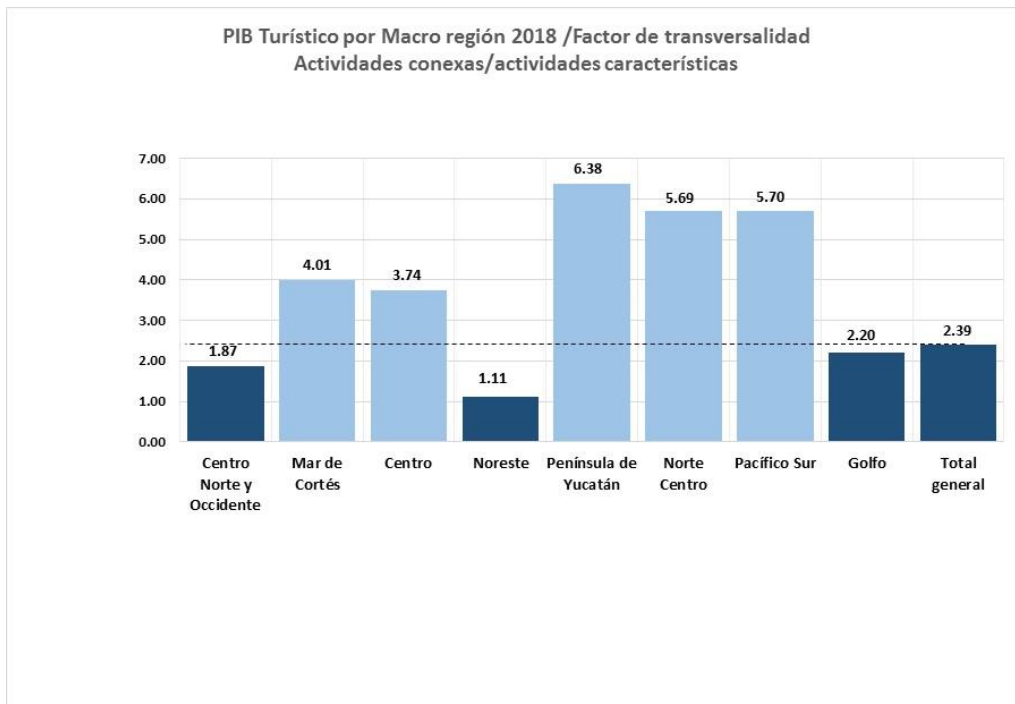
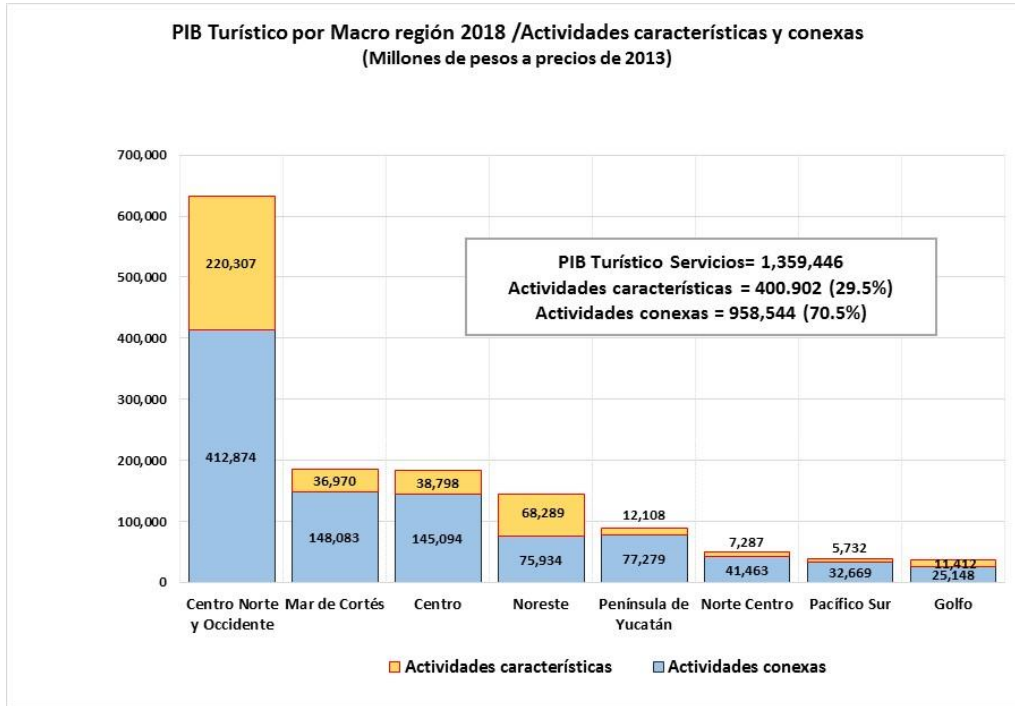
Gráficos 2018



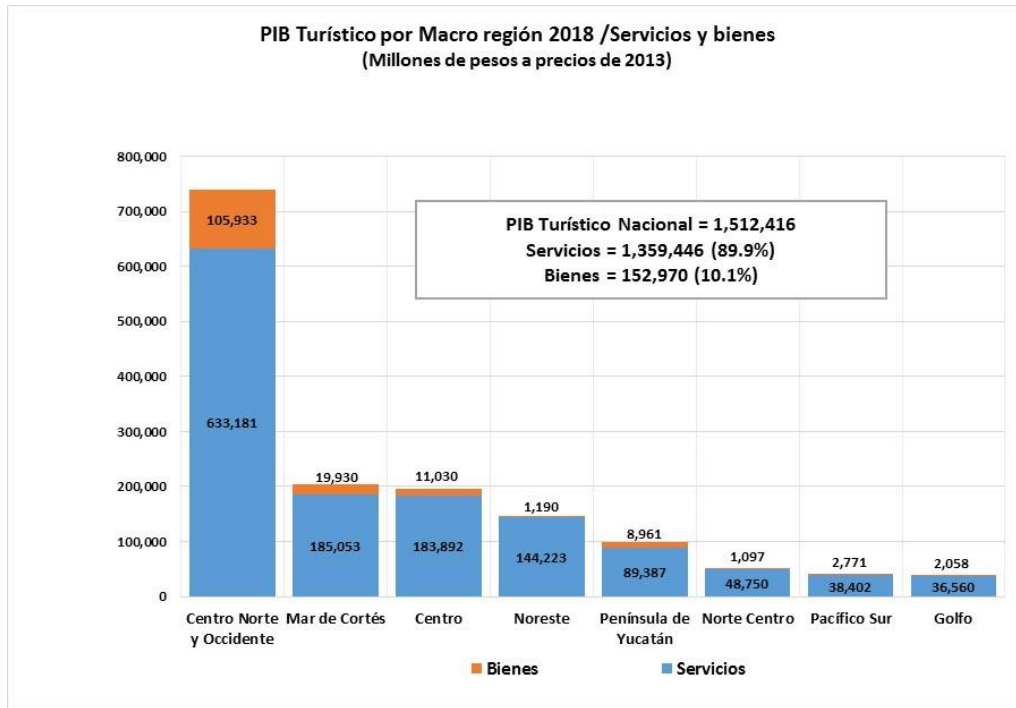
Gráficos 2018



Gráficos 2018

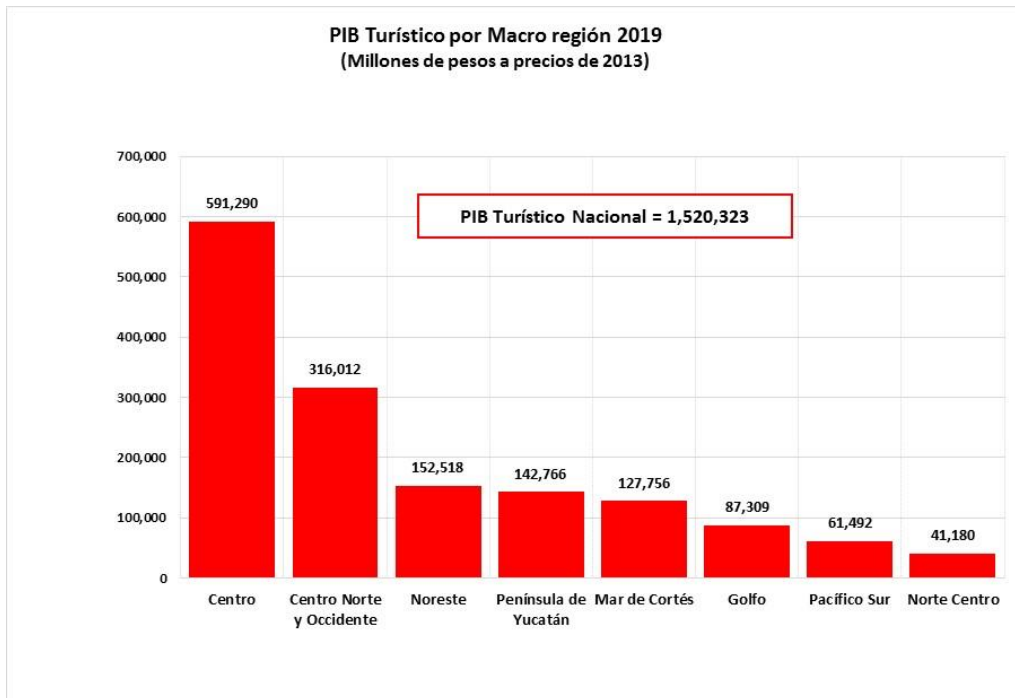
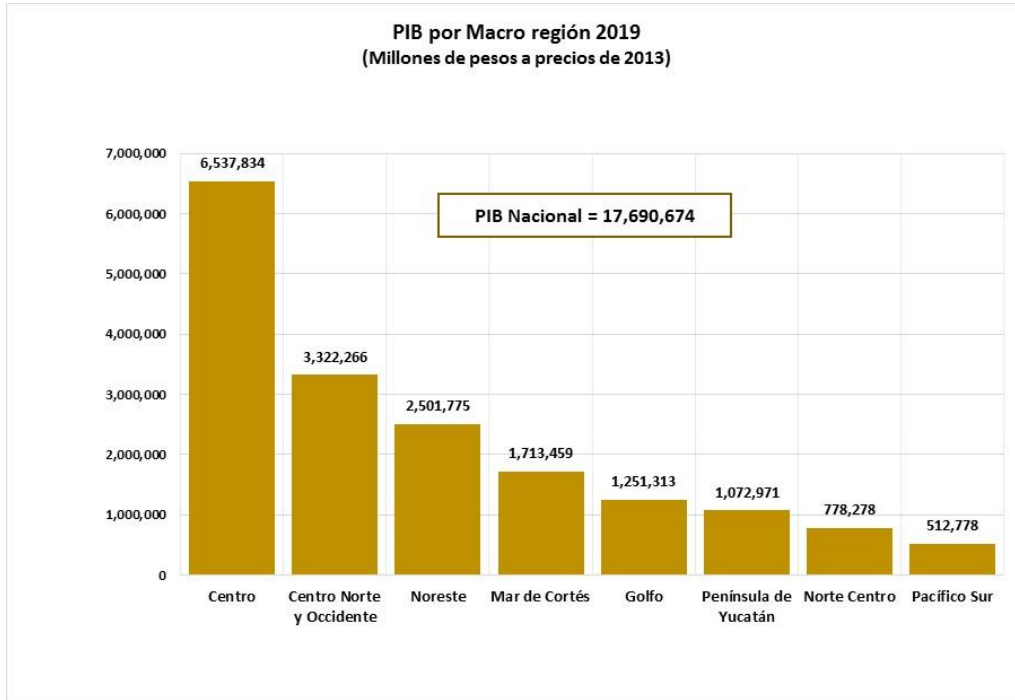


Gráficos 2018

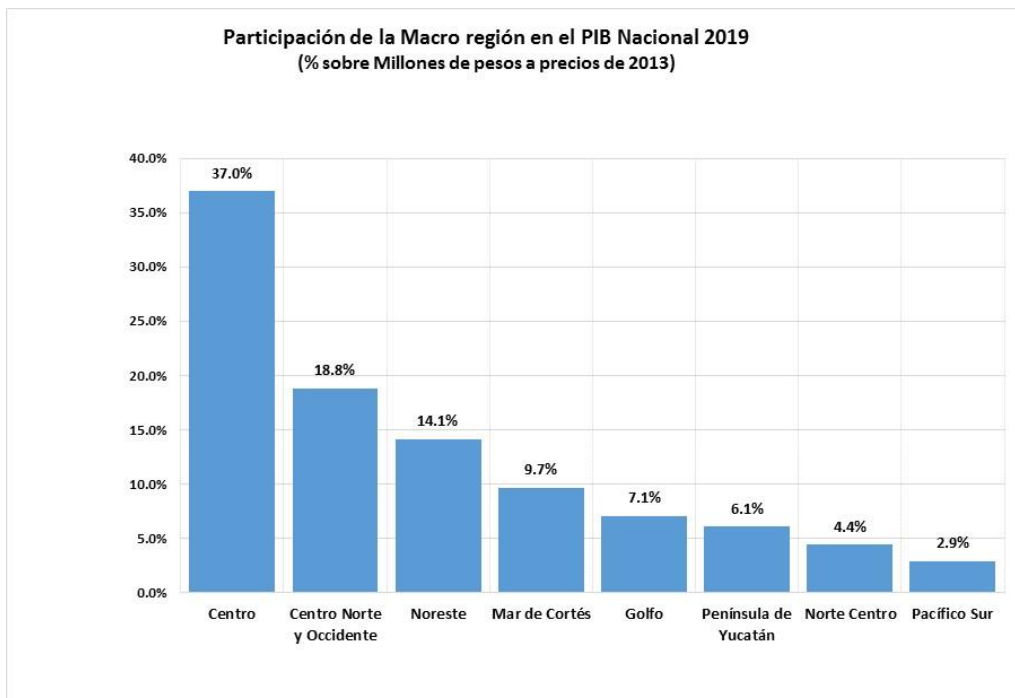
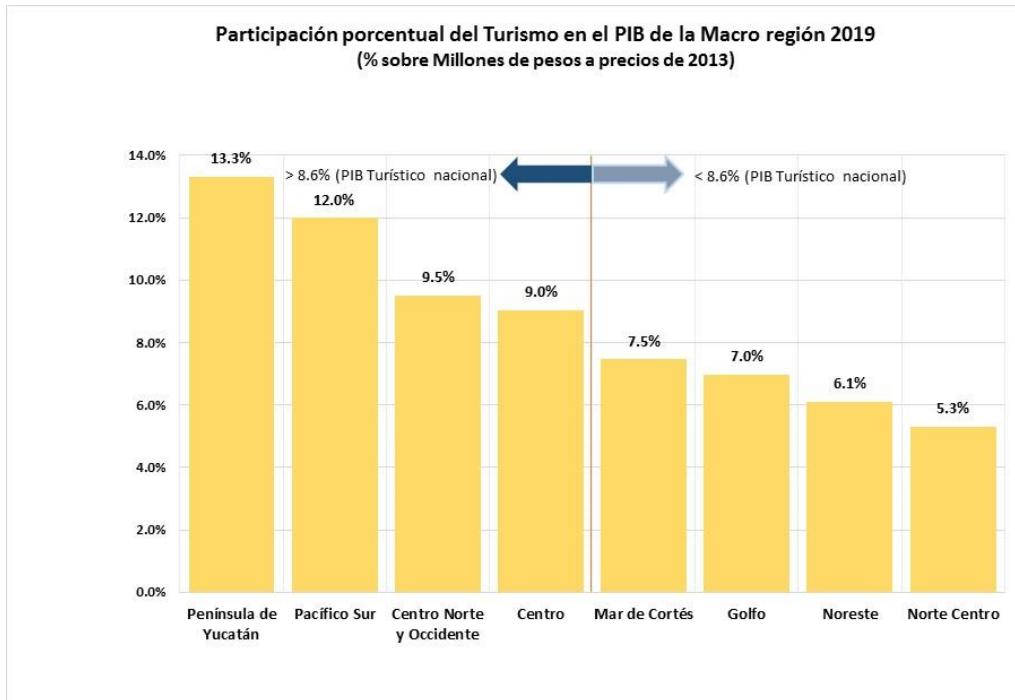




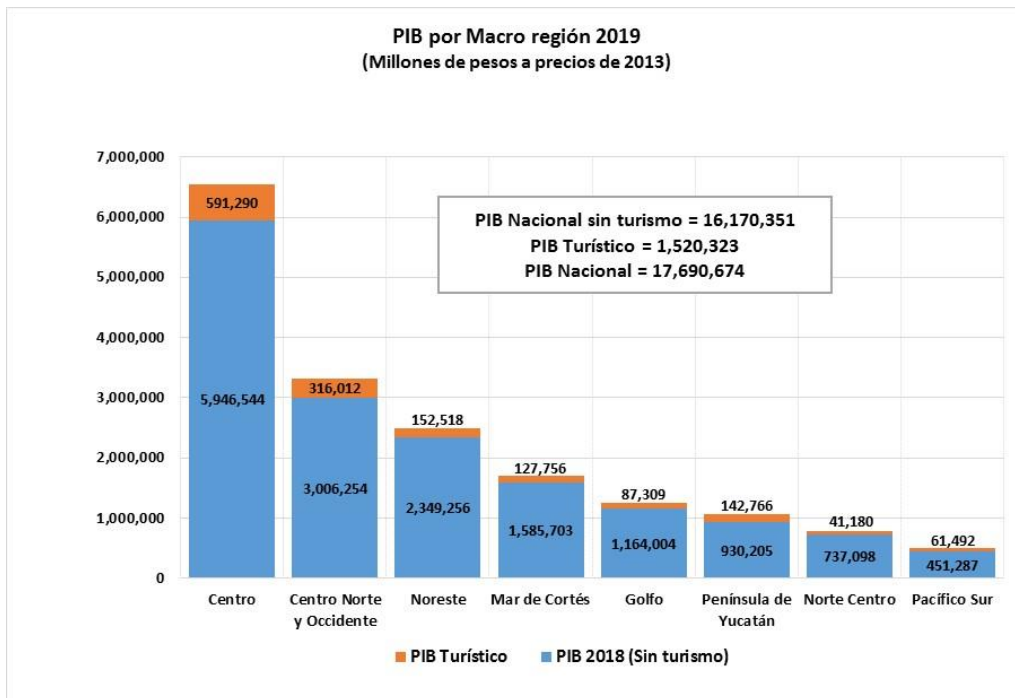
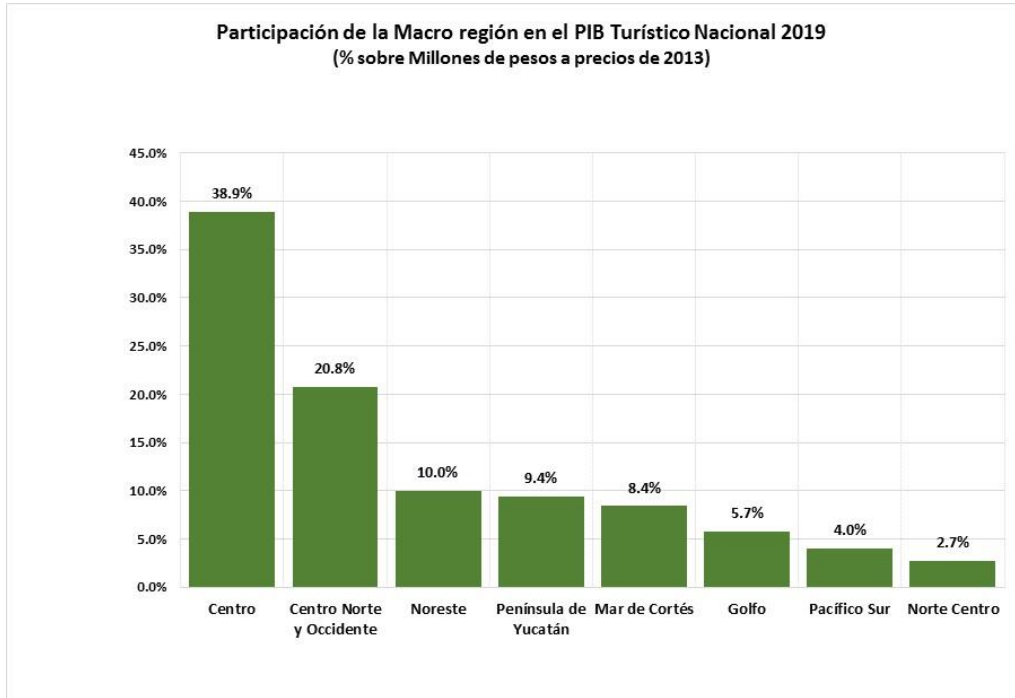
Gráficos 2019



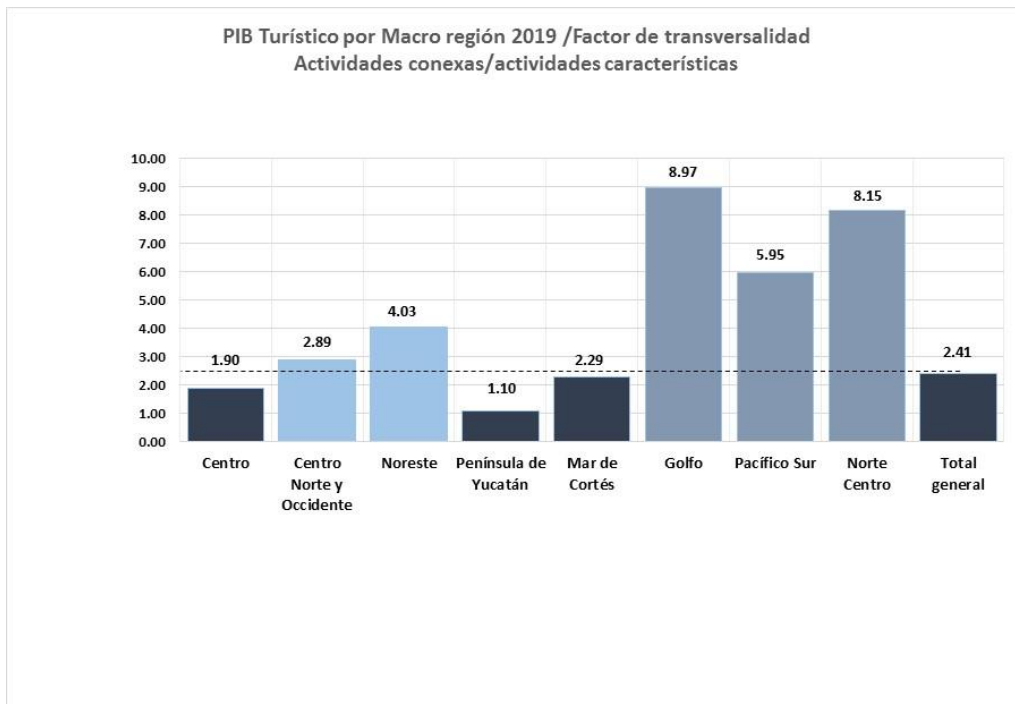
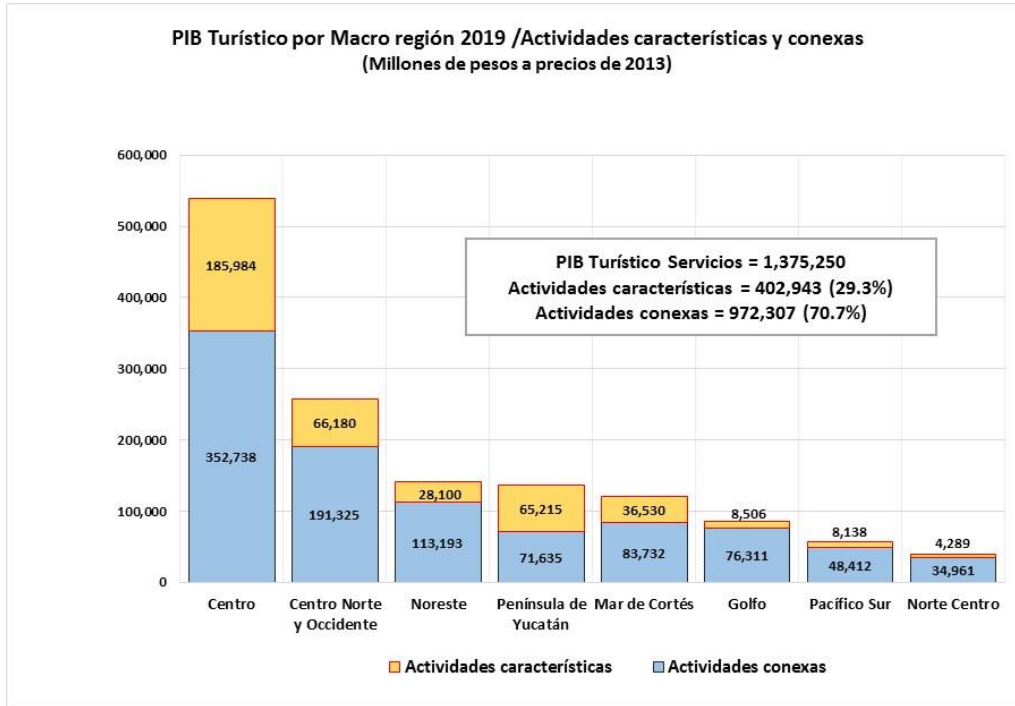
Gráficos 2019



Gráficos 2019

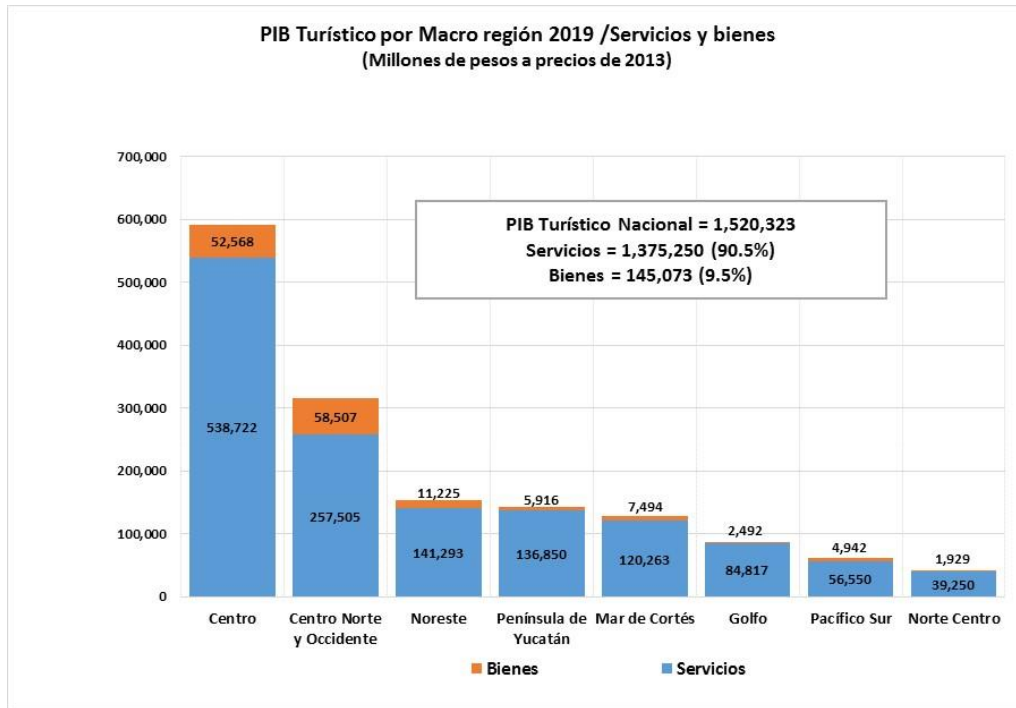


Gráficos 2019





Gráficos 2019



DISTRIBUCIÓN DE LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS POR CLASIFICACIÓN URBANA (SUN)

¿Cómo se configura el sector?





CÓMO SE DISTRIBUYE EL PIB POR CLASIFICACIÓN URBANA (SUN)

¿Cómo se configura el sector?



POBLACIÓN POR CLASIFICACIÓN URBANA (SUN)

¿Cómo se configura el sector?



LOS 30 MUNICIPIOS MÁS IMPORTANTES EN 2019

| Por importancia económica | | | | Por importancia turística | | | |
|---------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Clave | Municipio | PIB Municipio | PIB Turístico municipios | Clave | Municipio | PIB Municipios sin turismo | PIB Turístico municipios |
| 09015 | Cuahtémoc | 1,189,271,903,422 | 127,895,352,972 | 09015 | Cuahtémoc | 1,189,271,903,422 | 127,895,352,972 |
| 09016 | Miguel Hidalgo | 526,449,468,496 | 46,909,460,524 | 09016 | Miguel Hidalgo | 526,449,468,496 | 46,909,460,524 |
| 19039 | Monterrey | 507,663,820,938 | 41,933,540,791 | 19039 | Monterrey | 507,663,820,938 | 41,933,540,791 |
| 04003 | Carmen (Isla Aguada) | 500,119,368,606 | 7,692,686,481 | 23008 | Solidaridad | 75,865,684,932 | 41,046,647,374 |
| 09010 | Álvaro Obregón | 455,520,898,726 | 18,549,462,196 | 14067 | Puerto Vallarta | 42,134,641,715 | 40,720,541,522 |
| 14039 | Guadalupe | 398,873,370,637 | 27,886,370,863 | 23005 | Benito Juárez | 146,676,047,989 | 36,509,514,782 |
| 27014 | Paraíso | 360,514,144,146 | 4,091,961,387 | 21114 | Puebla | 208,113,219,273 | 31,502,092,387 |
| 02004 | Tijuana | 305,720,830,925 | 22,879,167,024 | 11020 | León | 182,102,645,391 | 29,838,872,228 |
| 15106 | Toluca | 275,909,407,756 | 27,670,519,271 | 14039 | Guadalupe | 398,873,370,637 | 27,886,370,863 |
| 08037 | Juárez | 274,188,535,064 | 10,940,086,271 | 15106 | Toluca | 275,909,407,756 | 27,670,519,271 |
| 14120 | Zapopan | 265,569,994,242 | 15,630,344,444 | 22014 | Querétaro | 226,387,051,391 | 24,434,880,609 |
| 22014 | Querétaro | 226,387,051,391 | 24,434,880,609 | 15054 | Metepec | 52,828,951,493 | 24,163,834,976 |
| 26030 | Hermosillo | 211,327,205,795 | 7,508,522,085 | 09014 | Benito Juárez | 201,679,809,870 | 23,673,949,279 |
| 21114 | Puebla | 208,113,219,273 | 31,502,092,387 | 03008 | Los Cabos | 85,911,666,070 | 23,465,128,267 |
| 09014 | Benito Juárez | 201,679,809,870 | 23,673,949,279 | 02004 | Tijuana | 305,720,830,925 | 22,879,167,024 |
| 08019 | Chihuahua | 187,922,516,074 | 10,247,395,847 | 12001 | Acapulco de Juárez | 93,908,964,253 | 22,091,499,650 |
| 24028 | San Luis Potosí | 185,140,614,550 | 15,249,073,976 | 31050 | Mérida | 165,270,332,634 | 21,876,191,827 |
| 11020 | León | 182,102,645,391 | 29,838,872,228 | 19019 | San Pedro Garza García | 119,031,840,916 | 20,062,127,747 |
| 02002 | Mexicali | 174,344,314,792 | 13,259,490,114 | 09017 | Venustiano Carranza | 54,282,821,081 | 18,586,031,714 |
| 28032 | Reynosa | 172,289,490,036 | 7,475,175,219 | 09010 | Álvaro Obregón | 455,520,898,726 | 18,549,462,196 |
| 05030 | Saltillo | 165,281,177,141 | 8,199,590,526 | 25012 | Mazatlán | 98,479,353,101 | 18,463,927,938 |
| 31050 | Mérida | 165,270,332,634 | 21,876,191,827 | 27004 | Centro (Villahermosa) | 47,712,549,985 | 18,328,478,044 |
| 15033 | Ecatepec de Morelos | 165,173,056,957 | 16,469,128,738 | 11007 | Celava | 111,177,056,505 | 17,009,882,220 |
| 01001 | Aguascalientes | 163,261,127,191 | 12,930,216,208 | 15033 | Ecatepec de Morelos | 165,173,056,957 | 16,469,128,738 |
| 25006 | Culiacán | 161,743,618,979 | 4,326,135,042 | 16053 | Morelia | 145,614,306,218 | 16,040,877,523 |
| 19006 | Apodaca | 161,491,971,186 | 13,591,081,172 | 18020 | Bahía de Banderas | 37,648,040,180 | 15,791,332,715 |
| 05035 | Torreón | 156,180,932,649 | 5,903,115,357 | 14120 | Zapopan | 265,569,994,242 | 15,630,344,444 |
| 23005 | Benito Juárez | 146,676,047,989 | 36,509,514,782 | 24028 | San Luis Potosí | 185,140,614,550 | 15,249,073,976 |
| 15104 | Tlaxiahuatl de Baz | 146,050,761,419 | 7,176,501,962 | 15057 | Naucalpan de Juárez | 141,939,285,381 | 13,754,080,247 |
| 16053 | Morelia | 145,614,306,218 | 16,040,877,523 | 19006 | Apodaca | 161,491,971,186 | 13,591,081,172 |

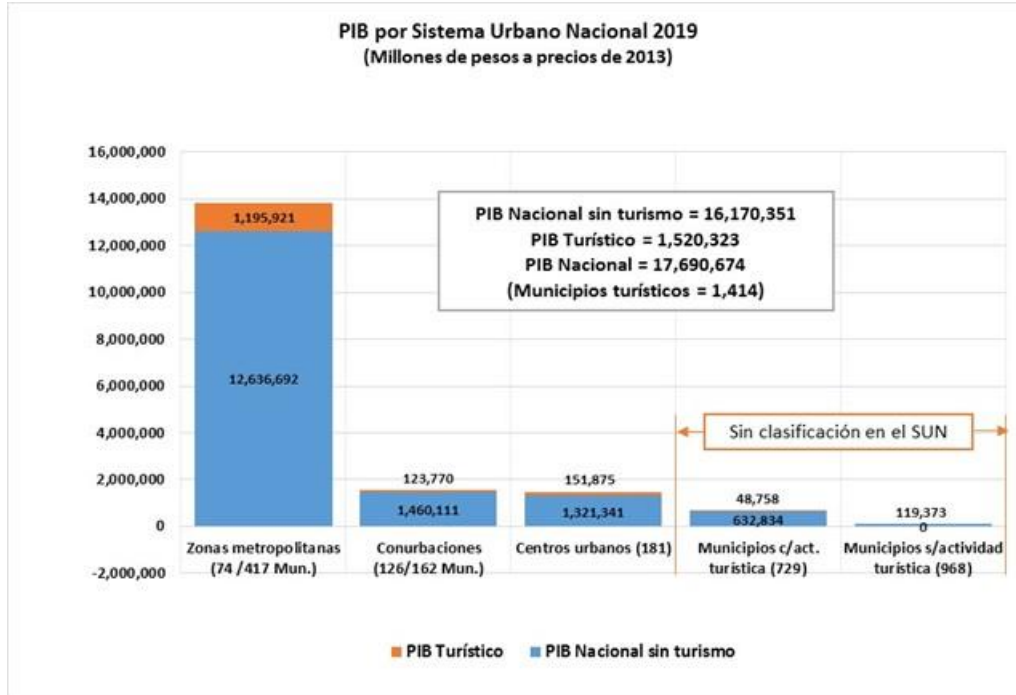
LAS 30 ZONAS METROPOLITANAS MÁS IMPORTANTES EN 2019

| Por importancia económica | | | | | Por importancia turística | | | | |
|---------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|-------------------|---------------------------|--------------------------------|--|
| Zona Metropolitana | No. de municipios | No. De Zona Metropolitana | PIB Estatal (pesos constantes) | PIB Turístico Estatal (pesos constantes) | Zona Metropolitana | No. de municipios | No. De Zona Metropolitana | PIB Estatal (pesos constantes) | PIB Turístico Estatal (pesos constantes) |
| Valle de México | 76 M09.01 | | 4,165,652,297,386 | 340,478,513,848 | Valle de México | 76 M09.01 | | 4,165,652,297,386 | 340,478,513,848 |
| Monterrey | 18 M19.01 | | 1,346,866,973,996 | 91,615,477,889 | Monterrey | 18 M19.01 | | 1,346,866,973,996 | 91,615,477,889 |
| Guadalajara | 10 M14.01 | | 991,465,994,156 | 51,418,601,732 | Toluca | 16 M15.02 | | 455,871,215,445 | 65,277,912,645 |
| Toluca | 16 M15.02 | | 455,871,215,445 | 65,277,912,645 | Puerto Vallarta | 2 M14.03 | | 79,782,681,895 | 56,511,874,238 |
| Puebla-Tlaxcala | 39 M21.01 | | 441,844,152,321 | 40,137,540,452 | Guadalajara | 10 M14.01 | | 991,465,994,156 | 51,418,601,732 |
| Tijuana | 3 M02.03 | | 344,189,356,621 | 30,437,255,619 | Cancún (B. Juárez) | 2 M23.01 | | 153,035,483,662 | 42,416,767,551 |
| Querétaro | 5 M22.01 | | 324,038,988,433 | 25,846,102,875 | Puebla-Tlaxcala | 39 M21.01 | | 441,844,152,321 | 40,137,540,452 |
| Saltillo | 3 M05.04 | | 276,188,539,070 | 9,248,766,714 | León | 2 M11.03 | | 268,197,651,526 | 39,699,867,202 |
| Juárez | 1 M08.04 | | 274,188,535,064 | 10,940,086,271 | Tijuana | 3 M02.03 | | 344,189,356,621 | 30,437,255,619 |
| León | 2 M11.03 | | 268,197,651,526 | 39,699,867,202 | Querétaro | 5 M22.01 | | 324,038,988,433 | 25,846,102,875 |
| Torreón | 5 M05.01 | | 240,237,432,813 | 7,475,747,840 | Mérida | 11 M31.01 | | 211,448,225,747 | 22,494,293,875 |
| Veracruz-Boca del Río | 6 M30.07 | | 224,275,807,621 | 22,296,170,175 | Veracruz-Boca del Río | 6 M30.07 | | 224,275,807,621 | 22,296,170,175 |
| Mérida | 11 M31.01 | | 211,448,225,747 | 22,494,293,875 | Acapulco de Juárez | 2 M12.01 | | 95,328,664,027 | 22,091,499,650 |
| Hermosillo | 1 M26.02 | | 211,327,205,795 | 7,508,522,085 | Villahermosa (Centro) | 2 M27.01 | | 98,790,549,228 | 18,464,494,410 |
| Aguascalientes | 3 M01.01 | | 203,615,752,379 | 13,185,189,226 | Mazatlán | 1 M25.02 | | 98,479,353,101 | 18,463,927,938 |
| San Luis Potosí | 3 M24.02 | | 197,635,743,877 | 15,374,197,963 | Celaya | 4 M11.01 | | 125,744,139,521 | 17,157,743,273 |
| Chihuahua | 3 M08.01 | | 189,732,942,462 | 10,252,831,682 | Morelia | 3 M16.02 | | 153,908,039,678 | 16,040,877,523 |
| Reynosa | 2 M28.04 | | 182,340,876,391 | 7,785,099,505 | San Luis Potosí | 3 M24.02 | | 197,635,743,877 | 15,374,197,963 |
| Mexicali | 1 M02.02 | | 174,344,314,792 | 13,259,490,114 | Cuernavaca | 8 M17.02 | | 141,013,627,725 | 15,090,143,266 |
| Tampico | 5 M28.05 | | 172,864,255,802 | 10,329,574,803 | Mexicali | 1 M02.02 | | 174,344,314,792 | 13,259,490,114 |
| Culiacán | 1 M25.01 | | 161,743,618,979 | 4,326,135,042 | Aguascalientes | 3 M01.01 | | 203,615,752,379 | 13,185,189,226 |
| Morelia | 3 M16.02 | | 153,908,039,678 | 16,040,877,523 | Oaxaca de Juárez | 24 M20.01 | | 75,652,210,271 | 11,342,282,373 |
| Cancún (B. Juárez) | 2 M23.01 | | 153,035,483,662 | 42,416,767,551 | Juárez | 1 M08.04 | | 274,188,535,064 | 10,940,086,271 |
| Cuernavaca | 8 M17.02 | | 141,013,627,725 | 15,090,143,266 | Tuxtla Gutiérrez | 5 M07.02 | | 88,042,623,834 | 10,834,652,861 |
| Celaya | 4 M11.01 | | 125,744,139,521 | 17,157,743,273 | Tampico | 5 M28.05 | | 172,864,255,802 | 10,329,574,803 |
| Mazatlán | 1 M25.02 | | 98,479,353,101 | 18,463,927,938 | Chihuahua | 3 M08.01 | | 189,732,942,462 | 10,252,831,682 |
| Acapulco de Juárez | 2 M12.01 | | 95,328,664,027 | 22,091,499,650 | Saltillo | 3 M05.04 | | 276,188,539,070 | 9,248,766,714 |
| Orizaba (Pueblo Mág.) | 13 M30.05 | | 92,904,845,134 | 1,967,125,177 | Ensenada | 1 M02.01 | | 57,776,584,587 | 7,667,415,225 |
| Tuxtla Gutiérrez | 5 M07.02 | | 88,042,623,834 | 10,834,652,861 | Torreón | 5 M05.01 | | 240,237,432,813 | 7,475,747,840 |
| Monclova | 4 M05.02 | | 84,614,376,478 | 2,619,900,086 | Poza Rica de Hidalgo | 5 M30.06 | | 75,023,757,328 | 5,985,420,419 |

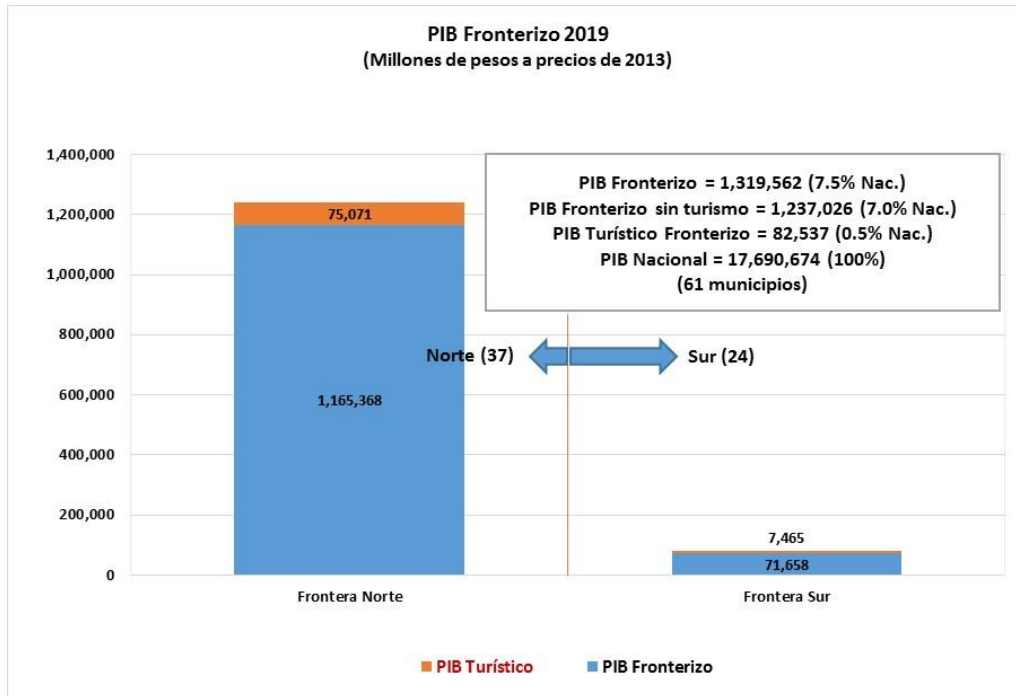
Nota: las 30 zonas metropolitanas en cuanto a su importancia económica incluyen 256 municipios, y en cuanto a su importancia turística 269 municipios.

Otra forma de ordenamientos sería:

PIB EN MUNICIPIOS DEL SISTEMA URBANO NACIONAL 2019



PIB EN MUNICIPIOS FRONTERIZOS (NORTE Y SUR) 2019



COMENTARIO FINAL

Uno de los aspectos más importantes para la toma de decisiones es, sin duda, la información y la calidad de ésta.

Se evidencia la importancia que tiene el turismo en entidades como: Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit, Ciudad de México, Jalisco, México, Nuevo León y Guanajuato.

En estas entidades, los municipios y los estados tienen en su cartera de proyectos algunos que pueden crear efectos sinérgicos, inclusive a nivel regional, mismos que pueden ser liderados por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México en coparticipación con las secretarías de turismo estatales.

Involucrar e invitar a otras dependencias de la administración pública federal para que coadyuven en el desarrollo turístico municipal, estatal y regional.

Conocer aún mejor, el sistema turístico nacional, cómo interactúan sus componentes, y desarrollarlo mejor de acuerdo a las condiciones actuales de sostenibilidad.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015, Indicadores de pobreza por municipio.*
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Sistema de ciudades y distribución espacial de la población, tomo I y II, México, 1991.*

Secretaría de Gobernación / Secretaría General del Consejo Nacional de Población y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU). *Sistema Urbano Nacional 2018.*
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/sistema-urbano-nacional-2018>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN 2018).*
<https://www.inegi.org.mx/app/scian/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2019. 2019 preliminar. PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Total Nacional.*
<https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del turismo de México, 2019. Año base 2013. 2019. Participación del sector en la economía/ Valores constantes/ Producto interno bruto total y turístico, precios básicos. Valores absolutos*
<http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ProductoDestacado3.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas de Turismo derivadas de los Censos Económicos 2004, 2009, 2014 y 2019:*

Censos Económicos de Turismo.
<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CensosEconomicos.aspx>

Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2010, 2015: nueva metodología.*

<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Paridades de poder de compra* <https://www.inegi.org.mx/temas/ppc/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estudios de Precios para el Programa Eurostat-OCDE de Paridades de Poder de Compra. Documento Metodológico.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *México en Cifras.* <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=09>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). *Catálogo de localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP.* <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx>

Adolfo Sánchez Almanza. *Sistema de ciudades y redes urbanas en los modelos económicos de México, Revista Problemas del Desarrollo, 184 (47), enero-marzo 2016,* <http://probdes.iiec.unam.mx>

Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).
<http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ComEstadSecTur.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.*

<http://www.datatur.sectur.gob.mx/Enlaces/Marco%20Jur%C3%ADdico.pdf>

LINARES ZARCO, Jaime. La importancia económica de los municipios en el México del siglo XXI. Región y sociedad [online]. 2012, vol.24, n.54 [citado 2020-09-18], pp.35-61. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252012000200002&lng=es&nrm=iso . ISSN 1870-3925

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252012000200002&lng=es&nrm=iso . Accedido el 18 sept. 2020.

GLOSARIO

Actividad económica. Es el campo de acción específico al cual se dedican las unidades económicas para producir bienes o generar servicios que satisfagan las necesidades de otras unidades institucionales.

Actividades características. Refieren el valor de producción de bienes y servicios que son destinados en su totalidad a los visitantes residentes y no residentes.

Actividades conexas. Consideran el valor de producción de bienes y servicios que pueden ser adquiridos tanto por los visitantes como por los residentes en el lugar.

Actividades turísticas. Corresponde a los procesos de producción que realizan los establecimientos homogéneos o empresas que están estrechamente relacionadas con el turismo.

Bienes. Son objetos físicos sobre los que es posible establecer derechos de propiedad, pudiendo utilizarse para producir otros bienes o servicios, con objeto de satisfacer necesidades de la sociedad y son susceptibles de almacenarse y ser vendidos o comprados en varias ocasiones.

Bienes y servicios característicos. Considera los productos que son típicos del campo de estudio, es decir, incluye las mercancías cuya producción desaparecería en su totalidad o en un porcentaje muy importante de no existir visitantes.

Bienes y servicios conexos. Incluye productos cuya utilización interesa porque se ubican claramente en el concepto de gasto turístico, sin que lleguen a ser típicos de ese campo de estudio, es decir, se clasifican aquí los bienes y servicios que son demandados tanto por los visitantes como por los residentes del lugar.

Bienes y servicios turísticos disponibles y usos. Representa el equilibrio entre la oferta que efectúan los productores de bienes y servicios turísticos, característicos y conexos, y la demanda de ellos.

Consumo del turismo interno. Comprende los gastos efectuados por los visitantes residentes en los EUM, siempre y cuando se hayan encontrado fuera de su entorno habitual, pero dentro del país.

Consumo del turismo egresivo. Registran los gastos realizados por los residentes de los EUM en su calidad de visitantes en otros países. En los registros de la CSTM, las erogaciones efectuadas fuera del país se incorporan en el rubro de importaciones en la oferta, y en la columna del CTE del lado de la utilización.

Consumo del turismo receptivo. Contempla los gastos que realizan, dentro del país, los visitantes que proceden de otras naciones.

Consumo turístico. Refiere el valor monetario de todos los bienes y servicios, característicos y conexos, que el visitante adquiere antes, durante y después del viaje en el territorio del país en que se lleva a cabo el estudio del turismo. Por tanto, en esta variable se incluye el gasto en consumo final del visitante, así como el que se efectúa por cuenta de él durante su traslado y estancia en el lugar de destino. Quedan registrados los viáticos, pasajes, etcétera, que las unidades económicas proporcionan a sus empleados para el desempeño de las actividades de trabajo que realizan fuera del entorno habitual. De igual forma, se consideran los gastos de familiares y amigos a favor del visitante.

Cuenta satélite. Representa un sistema especial vinculado a la Contabilidad Nacional y se elabora con el propósito de: proporcionar información adicional de carácter funcional, con una mayor desagregación, a través del empleo de conceptos complementarios o alternativos, ampliando la cobertura y extendiendo las posibilidades de análisis de las Cuentas Nacionales en un tema o sector de interés; e identificar los beneficios y cuantificar los costos de las actividades económicas o sociales, sin sobrecargar o distorsionar el marco central de dicho sistema.

Cuenta satélite de turismo. Representa un esquema macroeconómico integrado, coherente y flexible, que se basa en definiciones, conceptos, clasificaciones y reglas contables derivadas y armonizadas del SCN 1993.

De ahí precisamente la denominación de Cuenta Satélite, es decir, el estudio se encuentra estrechamente vinculado con el marco central de la contabilidad nacional, y por tanto constituye una extensión especializada del mismo, que permite dimensionar la contribución del turismo en la economía de una nación. Asimismo, posibilita identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados a los visitantes.

Cuenta satélite del turismo de México. Es un estudio de la industria turística que aglutina y sintetiza miles de transacciones económicas que se realizan durante un periodo determinado, con relación al turismo, a lo largo y ancho del territorio de un país, es decir, se registran todas las compras y ventas, contrataciones de personal e inversiones que se llevan a cabo en el Sector Turismo, en un conjunto de cuadros y tablas estadísticas que la integran.

Cuentas nacionales. Sistema mediante el cual el país contabiliza y registra a nivel macroeconómico las actividades, operaciones y flujos de la economía nacional, referentes a la producción, consumo, ahorro, inversión y sector externo, reflejando la situación y evolución económica del país para un periodo determinado.

Formación bruta de capital fijo. Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.

Gasto turístico. Es todo aquel gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de él durante su desplazamiento y estancia en el lugar de destino. Incluye también erogaciones que indirectamente son realizadas a favor del visitante por familiares o amigos a través de regalos, así como los desembolsos por concepto de viajes de negocios (pasajes y viáticos), que son cubiertos por la empresa o institución

donde trabaja el visitante. Algunos desembolsos que se excluyen del concepto de gasto turístico son las compras con fines comerciales (mercancías para reventa); la adquisición de terrenos, viviendas, bienes raíces, obras de arte, entre otros.

Motivo del viaje. Se define como el propósito principal por el cual una persona se desplaza fuera de su entorno habitual. Los motivos del viaje pueden clasificarse en: ocio y recreación; visita a familiares o amigos; negocios y profesionales; tratamiento de la salud; religión/peregrinaciones, etcétera. En la CSTM, los motivos del viaje se agrupan en: negocios, vacaciones y otros. En este último se incluyen los diferentes a negocios y vacaciones.

No residente. Para la CSTM, es la persona cuyo entorno habitual se encuentra fuera del territorio mexicano y que visita este último por un periodo menor a doce meses por cualquier motivo (negocios, vacaciones y otros). Excluye si se recibe remuneración por las actividades desarrolladas en el lugar visitado.

Paridades de poder de compra. Las PPC son tipos de conversión de monedas y deflatores espaciales de precios. Convierten diferentes monedas a una moneda común y en el proceso de conversión, eliminan los efectos de las diferencias en los niveles de precio entre países lo cual permite realizar comparaciones de volúmenes y niveles de precio entre ellos. Así, cuando el PIB -y sus componentes de gasto- se convierten a una moneda común con PPC, son valuados al mismo nivel de precio, y por lo tanto, sus cocientes sólo reflejan diferencias relativas en los volúmenes de bienes y servicios comprados en los países. El INEGI presenta las estadísticas asociadas a las comparaciones internacionales que se llevan a cabo en el Programa Eurostat-OCDE de Paridades de Poder de Compra; así como la metodología para la producción de los estudios de precios para la participación de México en dicho programa.

Producto interno bruto (PIB). Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un

territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país.

Producto turístico. Representa los bienes o servicios que son típicos o más importantes dentro de las actividades económicas definidas como turísticas. Los productos se determinan también en relación con la demanda de los visitantes internos o receptivos. Así, la relación o lista de ellos puede ser más extensa que la considerada a partir de las industrias turísticas características. Por ello, se ha llegado al acuerdo que los principales bienes y servicios que demandan los turistas se denominen característicos.

Sectores. Agrupación de actividades económicas. Para la formación de los sectores económicos dentro del SCIAN, se ha tomado en cuenta la conveniencia a nivel internacional de desglosar de manera más especializada, cada una de las actividades económicas principales: Manufacturas, Comercio y Servicios; y una gran agrupación donde se integran los sectores faltantes, conformándose así un total de 20 sectores para toda la economía que agregan subsectores.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN 2018). Comprende 20 Sectores; 94 Subsectores; 306 Ramas; 615 Subramas y 1,084 Clases.

Subsectores. Dentro del sector existen aún grupos de actividades que pueden diferenciarse en función de las características de los bienes producidos y de los servicios prestados; de los usos a los que se destinan tales bienes y servicios y del proceso, la tecnología y la organización con que se efectúan. Se han definido 95 subsectores para todas las actividades económicas del país. Que agregan 309 ramas.

Servicios. Tienen la característica de ser consumidos en el momento en que se producen. Unidad económica turística. Ente que lleva a cabo una o varias actividades productivas y que es objeto de medición en la cuenta turística. En cualquier economía existen dos unidades básicas: los hogares, conformados por personas o grupos de ellas, y las entidades jurídicas o sociales, cuya existencia es reconocida por la Ley.

Valor agregado bruto, precios básicos. Total de la producción valuada a precios básicos, menos el CI que se registra a precios comprador. Se le denomina bruto porque no se le han deducido las asignaciones correspondientes al CCF. El VAB, también se obtiene mediante la adición de Rs, ISPNS y EBO. A la suma del VAB que generan todas las actividades económicas, durante un ejercicio, se le denomina PIB.

Valor agregado censal bruto. Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Valor bruto de producción, a precios básicos. Representa el valor total de los bienes y servicios producidos menos cualquier impuesto a los productos a pagar más cualquier subvención a cobrar a consecuencia de su producción o venta en el territorio nacional, por actividades relacionadas con el turismo, en un periodo contable, generalmente un año.

En la CSTM, el VBP se registra a precios básicos, es decir, quedan incluidos los impuestos sobre la producción y se excluyen los impuestos a los productos, ambos impuestos netos de subsidios.

Valores constantes. Refieren el cálculo de una variable macroeconómica a precios de un año denominado base, es decir, se elimina el efecto inflacionario. La valoración “constante” indica que los flujos monetarios se expresan en relación con las cantidades (unidades físicas) producidas en cada periodo a precios de un año denominado “base”. El actual año (2018) “base” de referencia de la CSTM es 2013, igual que el del SCNM.

DIRECTORIO

LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUÉS

Secretario de Turismo del Gobierno de México

ING. ALEJANDRO AGUILERA GÓMEZ

Titular de la Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales

LIC. MANUEL GUILLERMO MAYER HERNÁNDEZ

Director General de Integración de Información Sectorial